LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2014, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS" PLURIANUAL" - ID 280511

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 794 de fecha 19 de agosto de 2014, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 280.511

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Sub Grupo del Gasto 310"Productos Alimenticios", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/14 y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015.

iii. Publicación: a) en el SICP el 17/09/2014 14:34y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 05, 06 y 07 de setiembre de 2014.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 794 de fecha 19 de agosto de 2014.
Jefe del Departamento de Intendencia
Crio. Pral. MCP Cástulo Ojeda
Tesorero del Programa 1.3.0 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional;
Crio. Pral. DEJAP. Humberto Ayala Duré
Tesorero del Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas
Crio.Pral. DEJAP. Orlando Duarte Servín
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP. Pedro Joel Florentín Stiglich
Tesorero del Programa 2.4.0 Formación y Capacitación;
Crio. MAAP. José Benjamín Segovia Cáceres

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 85/2014 en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 22 de setiembre del corriente, contando con la presentación de las siguientes empresas:

Nº	Razón Social	RUC	Monto Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
				Monto	Vigencia
1	TRANSCENTERS.R.L.	80016777-5	3.950.286.900	315.000.000	60 días
2	DON MANUEL	422925-8	5.438.042.950	300.000.000	100 días
3	CENTRO SUR S.R.L.	80017887-4	5.556.725.740	350.000.000	90 días
4	AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ	1296453-6	11.443.294.310	600.000.000	90 días

5	SAMALS.R.L.	80044730-1	8.273.925.550	600.000.000	100 días
6	CONTIPARAGUAY S.A.	80028142-0	241.397.520	19.500.000	90 días
7	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	3.729.254.871	225.000.000	90 días
8	MOLINOS CAMPOALTO	2164405-5	1.545.322.600	100.000.000	100 días
9	BELTROM S.A.	80044691-7	3.999.997.700	200.000.000	90 días
10	MASCARNE S.A.	80013924-0	5.213.544.500	265.000.000	90 días
11	GRIMEX S.A.	80008378-4	9.072.019.780	500.000.000	100 días
12	2 DE JULIO COMERCIAL	80022970-3	1.841.849.000	100.000.000	60 días
13	LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A	80025692-1	33.850.000	3.000.000	60 días
14	TAPE PYTA S.A.	80025318-3	6.939.282.040	350.000.000	65 días
15	COMVENCE S.A.	80028982-0	2.589.060.580	140.000.000	65 días
16	RASE S.R.L. DISTRIBUIDORA	80020522-7	791.349.900	50.000.000	95 días
17	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	80048397-9	8.979.293.411	500.000.000	110 días

4.- MONTO DE LAS OFERTAS

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el detalle de los lotes presentados por los oferentes:

DETALLE DE LOTES	TRANSCENTER S.R.L.	COMERCIAL DON MANUEL	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO	SAMAL S.R.L.	CONTIPARA GUAY S.A.	EL CASTILLO	MOLINOS CAMPO ALTO
LOTE N° 1 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera				33.537.600				0
LOTE N° 2 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Cordillera				45.367.140	41.506.800		43.553.327	
LOTE N° 3 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera				4.208.220			5.723.395	
LOTE N° 4 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú				55.833.000				
LOTE N° 5 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Caaguazu				86.366.920	79.136.400		86.048.030	
LOTE N° 6 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú				7.228.320			9.929.055	
LOTE N° 7 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyu				29.122.550				
LOTE N° 8 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Canindeyu				41.717.900	38.176.400		45.534.075	
LOTE N° 9 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyu				5.238.000			7.221.300	

LOTE N° 10 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Paraguari				43.839.500	40.190.350		41.444.153	
LOTE N° 11 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policia Paraguarí				1.918.520			2.272.810	
LOTE N° 12 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones				25.600.850				
LOTE N° 13 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Misiones				34.906.760	32.040.100		34.834.752	
LOTE N° 14 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial Misiones				2.895.760			3.997.820	
LOTE N° 15 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Pdte Hayes				18.092.500				
LOTE N° 16 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Pdte Hayes				27.196.910	24.805.000		25.661.374	
LOTE N° 17 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial Pdte Hayes				1.947.840			2.609.060	
LOTE N° 18 Productos Carnicos Jefatura Policial Cordillera				140.238.000	127.438.200		0	
LOTE N° 19 Productos Carnicos Jefatura Policial de Concepción				137.817.000	126.947.700			
LOTE N° 20 Productos Carnicos Jefatura Policial de Amambay				132.912.000	122.361.600			
LOTE N° 21 Productos Carnicos Jefatura Policial de Alto Paraguay				13.869.000	12.779.300			
LOTE N° 22 Productos CarnicosJefatura Policial de San Pedro				144.882.000	133.305.000			
LOTE N° 23 Productos Carnicos Jefatura Policial de Guaira				84.442.500	77.794.050			
LOTE N° 24 Productos Carnicos Jefatura Policial de Caaguazu				215.779.500	198.688.150			
LOTE N° 25 Productos Carnicos Jefatura Policial de Caazapa				82.674.000	76.111.400			
LOTE N° 26 Productos Carnicos Jefatura Policial de Itapúa				106.749.000	98.329.700			
LOTE N° 27 Productos Carnicos Jefatura Policial de Alto Paraná				306.819.000	282.464.700			
LOTE N° 28 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Canindeyú				120.339.000	110.786.300			
LOTE N° 29 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Paraguari				140.976.000	128.017.600			

LOTE N° 30 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Misiones				103.815.000	95.573.900			
LOTE N° 31 Productos Carnicos Jefatura Policial de Ñeembucu				106.924.500	98.273.450			
LOTE N° 32 Productos Carnicos Jefatura Policial de Boquerón				30.402.000	27.972.200			
LOTE N° 33 Productos Carnicos Jefatura Policial de Pdte Hayes				76.576.500	69.594.050			
LOTE N° 34 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Concepción				43.258.000	39.768.300		45.004.530	
LOTE N° 35 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Concepción				2.356.600			2.796.748	
LOTE N° 36 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay				32.920.350				
LOTE N° 37 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Amambay				46.896.810	43.081.400		51.883.464	
LOTE N° 38 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Amambay				3.550.240			5.455.850	
LOTE N° 39 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay				3.684.550				
LOTE N° 40 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Alto Paraguay				5.026.520	4.584.600			
LOTE N° 41 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay				664.580				
LOTE N° 42 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de San Pedro				44.798.000	41.089.900		46.384.845	
LOTE N° 43 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial San Pedro				1.244.480			1.324.160	
LOTE N° 44 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira				20.934.500			0	
LOTE N° 45 ALIMENTOS VIVEROS Jefatura Policial de Guaira				30.617.180	28.024.700		30.961.420	
LOTE N° 46 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira				4.675.980	0		5.536.468	

LOTE N° 47 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa				20.689.350	0		0	
LOTE N° 48 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Caazapa				29.267.500	26.869.600		29.743.620	
LOTE N° 49 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa				2.817.940	0		3.761.616	
LOTE N° 50 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa				25.472.500	0		0	
LOTE N° 51 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Itapúa				46.448.850	41.974.600		45.445.035	
LOTE N° 52 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Itapúa				2.214.700	0		3.008.650	
LOTE N° 53 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraná				68.093.300	0			
LOTE N° 54 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Alto Parana				103.634.920	95.018.800		104.258.200	
LOTE N° 55 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Parana				8.451.840			11.903.550	
LOTE N° 56 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu				23.478.850				
LOTE N° 57 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Ñeembucu				29.658.020	27.048.800		32.159.249	
LOTE N° 58 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu				3.521.660			4.917.265	
LOTE N° 59 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón				6.834.000				
LOTE N° 60 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Boquerón				9.971.220	9.067.200			
LOTE N° 61 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón				1.088.880				

LOTE N° 62 PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		1.498.990.500	1.463.254.000	1.744.725.000				
LOTE N° 63 OVOLACTEOS Y MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		591.600.000	555.602.000	643.100.000	604.410.000		559.748.000	
LOTE N° 64 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	269.693.200	280.746.200	257.313.840	375.802.000	318.326.400	241.397.520		
LOTE N° 65 ALIMENTOS VIVERES - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	333.628.000	325.626.500	316.867.500	360.705.000	0		419.455.800	285.637.000
LOTE N° 66 POROTO Y CONDIMENTOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	274.249.000	281.020.000	244.923.000	204.360.000			240.132.000	171.354.000
LOTE N° 67 CARNE DE POLLO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.210.145.000	1.233.708.000	1.274.074.000	1.391.400.000	1.324.600.000			
LOTE N° 68 HAMBURGUESA, PANCHO DE CARNE Y PICADILLO DE CARNE Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	39.742.000			51.000.000			78.822.000	
LOTE N° 69 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	44.057.500	49.775.750		53.425.000			43.598.750	
LOTE N° 70 PRODUCTOS DE PANADERIA	417.829.200		407.382.800	857.700.000			364.219.400	
LOTE N° 71 HARINA DE TRIGO Y LEVADURA	1.002.890.000	1.176.576.000	1.011.563.600	1.336.200.000			1.034.400.000	1.083.561.600
LOTE N° 72 PRODUCTOS ENVASADOS	32.005.000			40.100.000			39.495.000	
LOTE N° 73 BEBIDAS	25.675.000		25.745.000	28.700.000				
LOTE N° 74 AZUCAR BLANCA - Dirección de Zona 1	129.500.000			157.500.000			119.350.000	
LOTE N° 75 CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales					3.647.147.000			

LOTE N° 76 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari				3.415.000				
LOTE N° 77 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción				4.600.000				
LOTE N° 78 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro				4.545.000				
LOTE N° 79 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL				134.676.000				
LOTE N° 80 CONDIMENTOS ISEPOL				6.200.000			7.130.000	4.770.000
LOTE N° 81 MUSLO DE POLLO ISEPOL				13.500.000				
LOTE N° 82 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL				49.600.000			51.965.000	
LOTE N° 83 ADEREZOS ISEPOL				29.566.200			32.158.600	
LOTE N° 84 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES				3.780.000				
LOTE N° 85 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES				31.559.000				
LOTE N° 86 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES				4.206.000			5.406.500	
TOTAL DE OFERTA	**3.779.413.900**	**5.438.042.950**	**5.556.725.740**	**10.562.868.810**	**8.293.303.650**	**241.397.520**	**3.729.254.871**	**1.545.322.600**

DETALLE DE LOTES	BELTROM S.A.	MAS CARNE S.A.	GRIMEX S.A.	2 DE JULIO S.R.L.	LIQMIN SACIA	TAPE PYTA S.A.	COMVENCE S.A.	RASE DISTRIBUIDORA S.R.L.	GRANOS Y ACEITES SACIA
LOTE N° 1 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera			29.441.160						50.177.890
LOTE N° 2 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Cordillera			0				36.987.910		48.925.575
LOTE N° 3 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera			0						5.698.260
LOTE N° 4 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú			48.381.360						83.027.190
LOTE N° 5 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Caaguazu			0				70.927.870		90.689.677

LOTE N° 6 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú			0						9.589.550
LOTE N° 7 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyu			25.461.360						44.833.990
LOTE N° 8 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Canindeyu			0						44.475.752
LOTE N° 9 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyu			0						5.762.400
LOTE N° 10 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Paraguari			0						47.077.933
LOTE N° 11 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policia Paraguarí			0						1.921.960
LOTE N° 12 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones			22.304.160						38.596.020
LOTE N° 13 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Misiones			0						36.629.282
LOTE N° 14 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial Misiones			0						3.850.920
LOTE N° 15 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Pdte Hayes			16.231.920						28.236.510
LOTE N° 16 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Pdte Hayes			0						29.296.670
LOTE N° 17 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALI-ZADOS Jefatura Policial Pdte Hayes			0						2.584.800
LOTE N° 18 Productos Carnicos Jefatura Policial Cordillera		128.830.000	130.082.200			128.799.400			136.725.760
LOTE N° 19 Productos Carnicos Jefatura Policial de Concepción			127.724.800			130.503.350			133.658.090
LOTE N° 20 Productos Carnicos Jefatura Policial de Amambay			123.289.400			127.614.260			129.600.100
LOTE N° 21 Productos Carnicos Jefatura Policial de Alto Paraguay			0			12.324.560			16.878.860
LOTE N° 22 Productos CarnicosJefatura Policial de San Pedro			134.517.000			137.575.320			142.058.160

LOTE N° 23 Productos Carnicos Jefatura Policial de Guaira			78.240.450			79.932.570			81.777.720
LOTE N° 24 Productos Carnicos Jefatura Policial de Caaguazu			200.097.350			201.962.830			210.022.320
LOTE N° 25 Productos Carnicos Jefatura Policial de Caazapa			76.688.600			77.901.600			80.614.280
LOTE N° 26 Productos Carnicos Jefatura Policial de Itapúa			98.932.300			102.951.320			103.530.300
LOTE N° 27 Productos Carnicos Jefatura Policial de Alto Paraná			284.604.800			290.933.170			299.167.150
LOTE N° 28 Productos Carnicos Jefatura Policial de Canindeyu			111.627.200			114.109.810			117.343.790
LOTE N° 29 Productos Carnicos Jefatura Policial de Paraguari		129.584.000	130.865.600			132.118.720			138.071.040
LOTE N° 30 Productos Carnicos Jefatura Policial de Misiones			96.299.600			97.204.610			101.232.110
LOTE N° 31 Productos Carnicos Jefatura Policial de Ñeembucu			99.449.050			101.803.850			105.942.240
LOTE N° 32 Productos Carnicos Jefatura Policial de Boquerón			0			28.499.600			37.248.440
LOTE N° 33 Productos Carnicos Jefatura Policial de Pdte Hayes		70.341.500	71.023.550			71.916.070			74.611.750
LOTE N° 34 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Concepción			0			0			44.294.840
LOTE N° 35 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Concepción			0						2.425.430
LOTE N° 36 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay			28.646.040						49.570.270
LOTE N° 37 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Amambay			0						49.905.006
LOTE N° 38 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Amambay									4.809.400
LOTE N° 39 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay			3.209.760						5.635.280
LOTE N° 40 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Alto Paraguay									5.280.860
LOTE N° 41 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay									632.060
LOTE N° 42 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de San Pedro									46.061.051
LOTE N° 43 PRODUCTOS									1.276.520

INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial San Pedro									
LOTE N° 44 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira			18.182.400						31.181.740
LOTE N° 45 ALIMENTOS VIVEROS Jefatura Policial de Guaira									31.816.094
LOTE N° 46 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira									4.686.490
LOTE N° 47 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa			18.122.880						31.211.110
LOTE N° 48 ALIMENTOS VÍVERES Jefatura Policial de Caazapa									31.132.621
LOTE N° 49 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa									3.422.170
LOTE N° 50 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa			25.953.960						44.122.290
LOTE N° 51 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Itapúa									49.882.416
LOTE N° 52 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMIINDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Itapúa									2.843.070
LOTE N° 53 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Parana			59.176.080						102.708.930
LOTE N° 54 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Alto Parana									109.916.062
LOTE N° 55 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Parana									11.332.960
LOTE N° 56 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu			20.540.280						35.819.530
LOTE N° 57 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Ñeembucu									31.376.096
LOTE N° 58 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu									4.025.670

LOTE N° 59 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón									10.242.790
LOTE N° 60 ALIMENTOS VÍVERES Jefatura Policial de Boquerón									10.683.852
LOTE N° 61 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón									1.175.950
LOTE N° 62 PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	1.557.544.500		1.518.687.000						2.552.288.000
LOTE N° 63 OVOLACTEOS Y MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales				655.858.000			542.896.000	568.360.000	585.584.000
LOTE N° 64 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	238.744.800		281.188.320				260.850.800		441.987.364
LOTE N° 65 ALIMENTOS VIVERES - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	311.800.000						313.820.000		444.122.000
LOTE N° 66 POROTO Y CONDIMENTOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales	251.590.000						266.530.000		189.168.000
LOTE N° 67 CARNE DE POLLO Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		1.210.150.000	1.264.800.000			1.282.180.000			1.318.922.000
LOTE N° 68 HAMBURGUESA, PANCHO DE CARNE Y PICADILLO DE CARNE Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales									0
LOTE N° 69 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales									0
LOTE N° 70 PRODUCTOS DE PANADERÍA	525.256.400								0
LOTE N° 71 HARINA DE TRIGO Y LEVADURA	1.003.412.000			1.170.016.000			985.048.000		0

LOTE N° 72 PRODUCTOS ENVASADOS									0
LOTE N° 73 BEBIDAS					33.850.000				0
LOTE N° 74 AZUCAR BLANCA - Dirección de Zona 1	111.650.000						112.000.000		209.895.000
LOTE N° 75 CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales		3.661.214.000	3.785.750.000			3.820.951.000			0
LOTE N° 76 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari									0
LOTE N° 77 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción									0
LOTE N° 78 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro									0
LOTE N° 79 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL			1?6.301.200						0
LOTE N° 80 CONDIMENTOS ISEPOL								58.500.000	0
LOTE N° 81 MUSLO DE POLLO ISEPOL		13.425.000	16.200.000	15.975.000				12.750.000	0
LOTE N° 82 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL								47.650.000	0
LOTE N° 83 ADEREZOS ISEPOL								71.171.400	0
LOTE N° 84 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES									
LOTE N° 85 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES								28.398.500	
LOTE N° 86 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES								4.520.000	
TOTAL DE LA OFERTA	**3.999.997.700**	**5.213.544.500**	**9.072.019.780**	**1.841.849.000**	**33.850.000**	**6.939.282.040**	**2.589.060.580**	**791.349.900**	**8.979.293.411**

Verificado la lista de precio de las empresas participantes, se comprueba que arrojan diferencias en el monto total de la oferta con relación al cuadro comparativo de ofertas, por lo que el Comité de Evaluación aplica las disposiciones establecidas en el artículo 57 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, y comunica a las empresas la diferencia aritmética detectada en el siguiente orden:

TRANSCENTER S.R.L. por importe de 170.873.000- (Guaraníes ciento setenta millones ochocientos setenta y tres mil) menor al monto total ofertado y se le remite mediante nota UOC N°

1467 de fecha 26/09/2014; **SAMAL S.R.L.** por importe de 19.378.100.- (Guaraníes diez y nueve millones trescientos setenta y ocho mil cien) mayor al monto total ofertado y se le remite mediante nota UOC N° 1466 de fecha 26/09/2014; **AGROSURCO** por importe de G. 880.425.500- (Guaraníes ochocientos ochenta millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos) menor al monto total ofertado y se le remite mediante nota UOC N° 1467 de fecha 26/09/2014. Las notas fueron remitidas ese mismo día vía fax y correo electrónico y en la misma expresa que deberá realizar la manifestación de disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la presente nota.

La empresa TRANSCENTER S.R.L. remite nota sin número ingresado por mesa de entrada N° 799 (26/09/2014) por el cual informa su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador

La empresa SAMAL S.R.L. remite nota sin número ingresado por mesa de entrada N° 800 (26/09/2014) por el cual informa su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador.

AGRO SURCO; remite nota sin número ingresado por mesa de entrada N° 802 (30/09/2014) por el cual informa su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por Comité Evaluador.

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	TRANSCENTERS.R.L.	Cumple	315.000.000	60 días	Cumple	Cumple	1318254
2	DON MANUEL	Cumple	300.000.000	100 días	Cumple	Cumple	1318308
3	CENTRO SUR S.R.L.	(1) Cumple	350.000.000	90 días	Cumple	Cumple	1318087
4	AGROSURCO DE JUAN BRAULIO [illegible]	Cumple	600.000.000	90 días	Cumple	Cumple	1318064
5	SAMALS.R.L.	Cumple	600.000.000	100 días	Cumple	Cumple	1318361
6	CONTIPARAGUAY S.A.	Cumple	19.500.000	90 días	Cumple	Cumple	1318334
7	EL CASTILLO S.A.	Cumple	225.000.000	90 días	Cumple	Cumple	1318415
8	MOLINOS CAMPOALTO	Cumple	100.000.000	100 días	Cumple	Cumple	1318114
9	BELTROM S.A.	Cumple	200.000.000	90 días	Cumple	Cumple	1318256
10	MASCARNE S.A.	Cumple	265.000.000	90 días	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
11	GRIMEX S.A.	Cumple	500.000.000	100 días	Cumple	Cumple	1318344
12	2 DE JULIO COMERCIALS.R.L.	Cumple	100.000.000	60 días	Cumple	Cumple	1317741
13	LIQUIDOS Y MINERALES [illegible]	Cumple	3.000.000	60 días	Cumple	Cumple	1318223

14	TAPE PYTA S.A.	(2) Cumple	350.000.000	65 días	Cumple	Cumple	1318437
15	COMVENCE S.A.	**No Cumple**	140.000.000	65 días	Cumple	Cumple	1317983
16	RASE S.R.L. DISTRIBUIDORA	Cumple	50.000.000	95 días	Cumple	Cumple	1318394
17	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	Cumple	500.000.000	110 días	Cumple	Cumple	1318393

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO, considera pertinente **ACEPTAR** las ofertas de TRANS CENTER S.R.L.; DON MANUEL; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.; EL CASTILLO S.A.; MOLINOS CAMPOALTO; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A.; GRIMEX S.A.; 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.; LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.; RASE S.R.L. DISTRIBUIDORA Y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

(1) **CENTRO SUR S.R.L.;** se puede constatar que en el Lote N° 62 Productos Perecederos - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, en el ítem 1 Ajo cotiza por tiras y se requiere por unidad; en el Lote N° 73 Bebida, en el ítem 5 consigna en la columna de presentación botella y en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita en bolsa, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por dicha empresa en los lotes 62 y 73, por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, así mismo se recomienda **ACEPTAR** en los demás lotes ofertados por el proveedor.

(2)**TAPE PYTA S.A.:** se puede constatar que en el Lote N° 75 Carne Vacuna - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales no consigna marca y procedencia de los productos ofertados, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por en dicho lote por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y, se recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMVENCE S.A.: Verificado el formulario N° 3 Formulario de Ofertas se puede constatar que inserta un inciso no previsto en el Pliego de Bases y Condiciones el cual se expone seguidamente:

> j) Estamos en conocimiento de las **ADENDA 1 Y 2** y con las **ACLARACIÓN 1 Y 2** respectivamente.

En las bases del llamado al pie del Formulario N° 3 se dispone la una observación que dice:

> *EL OFERENTE COMPLETARÁ ESTE FORMULARIO DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES INDICADAS. NO SE PERMITIRÁN ALTERACIONES AL CONTENIDO DE ESTE FORMULARIO NI SE ACEPTARÁN SUSTITUCIONES*

Por lo expuesto, el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta presentada, por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

DETALLE DE LOTES	TRANSCENTER S.R.L.	DON MANUEL	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO	SAMALS.R.L.	CONTIPARAGUAY S.A.	EL CASTILLO S.A.	MOLINOS CAMPO ALTO	BELTROM S.A.	MAS CARNE S.A.	GRIMEX S.A.	2 DE JULIO S.R.L.	LIQMIN SACIA	TAPE PYTA S.A.	RASE DISTRIBUIDORA S.R.L.	GRANOS Y ACEITES SACIA
LOTE N° 1				33.537.600							29.441.160					50.177.890
LOTE N° 2				45.367.140	41.506.800		43.553.327									48.925.575
LOTE N° 3				4.208.220			5.723.395									5.698.260
LOTE N° 4				55.833.000							48.381.360					83.027.190
LOTE N° 5				86.366.920	79.136.400		86.048.030									90.689.677
LOTE N° 6				7.228.320			9.929.055									9.589.550
LOTE N° 7				29.122.550							25.461.360					44.833.990
LOTE N° 8				41.717.900	38.176.400		45.534.075									44.475.752
LOTE N° 9				5.238.000			7.221.300									5.762.400
LOTE N° 10				43.839.500	40.190.350		41.444.153									47.077.933
LOTE N° 11				1.918.520			2.272.810									1.921.960
LOTE N° 12				25.600.850							22.304.160					38.596.020
LOTE N° 13				34.906.760	32.040.100		34.834.752									36.629.282
LOTE N° 14				2.895.760			3.997.820									3.850.920
LOTE N° 15				18.092.500							16.231.920					28.236.510
LOTE N° 16				27.196.910	24.805.000		25.661.374									29.296.670

LOTE N° 17				1.947.840			2.609.060									2.584.800
LOTE N° 18				140.238.000	127.438.200					128.830.000	130.082.200			128.799.400		136.725.760
LOTE N° 19				137.817.000	126.947.700						127.724.800			130.503.350		133.658.090
LOTE N° 20				132.912.000	122.361.600						123.289.400			127.614.260		129.600.100
LOTE N° 21				13.869.000	12.779.300									12.324.560		16.878.860
LOTE N° 22				144.882.000	133.305.000						134.517.000			137.575.320		142.058.160
LOTE N° 23				84.442.500	77.794.050						78.240.450			79.932.570		81.777.720
LOTE N° 24				215.779.500	198.688.150						200.097.350			201.962.830		210.022.320
LOTE N° 25				82.674.000	76.111.400						76.688.600			77.901.600		80.614.280
LOTE N° 26				106.749.000	98.329.700						98.932.300			102.951.320		103.530.300
LOTE N° 27				306.819.000	282.464.700						284.604.800			290.933.170		299.167.150
LOTE N° 28				120.339.000	110.786.300						111.627.200			114.109.810		117.343.790
LOTE N° 29				140.976.000	128.017.600					129.584.000	130.865.600			132.118.720		138.071.040
LOTE N° 30				103.815.000	95.573.900						96.299.600			97.204.610		101.232.110
LOTE N° 31				106.924.500	98.273.450						99.449.050			101.803.850		105.942.240
LOTE N° 32				30.402.000	27.972.200									28.499.600		37.248.440
LOTE N° 33				76.576.500	69.594.050					70.341.500	71.023.550			71.916.070		74.611.750
LOTE N° 34				43.258.000	39.768.300		45.004.530									44.294.840

LOTE N° 35				2.356.600			2.796.748									2.425.430
LOTE N° 36				32.920.350							28.646.040					49.570.270
LOTE N° 37				46.896.810	43.081.400		51.883.464									49.905.006
LOTE N° 38				3.550.240			5.455.850									4.809.400
LOTE N° 39				3.684.550							3.209.760					5.635.280
LOTE N° 40				5.026.520	4.584.600											5.280.860
LOTE N° 41				664.580												632.060
LOTE N° 42				44.798.000	41.089.900		46.384.845									46.061.051
LOTE N° 43				1.244.480			1.324.160									1.276.520
LOTE N° 44				20.934.500							18.182.400					31.181.740
LOTE N° 45				30.617.180	28.024.700		30.961.420									31.816.094
LOTE N° 46				4.675.980			5.536.468									4.686.490
LOTE N° 47				20.689.350							18.122.880					31.211.110
LOTE N° 48				29.267.500	26.869.600		29.743.620									31.132.621
LOTE N° 49				2.817.940			3.761.616									3.422.170
LOTE N° 50				25.472.500							25.953.960					44.122.290
LOTE N° 51				46.448.850	41.974.600		45.445.035									49.882.416
LOTE N° 52				2.214.700			3.008.650									2.843.070

LOTE N° 53				68.093.300							59.176.080					102.708.930
LOTE N° 54				103.634.920	95.018.800		104.258.200									109.916.062
LOTE N° 55				8.451.840			11.903.550									11.332.960
LOTE N° 56				23.478.850							20.540.280					35.819.530
LOTE N° 57				29.658.020	27.048.800		32.159.249									31.376.096
LOTE N° 58				3.521.660			4.917.265									4.025.670
LOTE N° 59				6.834.000												10.242.790
LOTE N° 60				9.971.220	9.067.200											10.683.852
LOTE N° 61				1.088.880												1.175.950
LOTE N° 62		1.498.990.500		1.744.725.000					1.557.544.500		1.518.687.000					2.552.288.000
LOTE N° 63		591.600.000	555.602.000	643.100.000	604.410.000		559.748.000					655.858.000			568.360.000	585.584.000
LOTE N° 64	269.693.200	280.746.200	257.313.840	375.802.000	318.326.400	241.397.520			238.744.800		281.188.320					441.987.364
LOTE N° 65	333.628.000	325.626.500	316.867.500	360.705.000			419.455.800	285.637.000	311.800.000							444.122.000
LOTE N° 66	274.249.000	281.020.000	244.923.000	204.360.000			240.132.000	171.354.000	251.590.000							189.168.000
LOTE N° 67	1.210.145.000	1.233.708.000	1.274.074.000	1.391.400.000	1.324.600.000					1.210.150.000	1.264.800.000			1.282.180.000		1.318.922.000
LOTE N° 68	39.742.000			51.000.000			78.822.000									
LOTE N° 69	44.057.500	49.775.750		53.425.000			43.598.750									
LOTE N° 70	417.829.200		407.382.800	857.700.000			364.219.400		525.256.400							

LOTE N° 71	1.002.890.000	1.176.576.000	1.011.563.600	1.336.200.000			1.034.400.000	1.083.561.600	1.003.412.000			1.170.016.000				
LOTE N° 72	32.005.000			40.100.000			39.495.000									
LOTE N° 73	25.675.000			28.700.000									33.850.000			
LOTE N° 74	129.500.000			157.500.000			119.350.000		111.650.000							209.895.000
LOTE N° 75					3.647.147.000					3.661.214.000	3.785.750.000			3.820.951.000		
LOTE N° 76				3.415.000												
LOTE N° 77				4.600.000												
LOTE N° 78				4.545.000												
LOTE N° 79				134.676.000							126.301.200					
LOTE N° 80				6.200.000			7.130.000	4.770.000							58.500.000	
LOTE N° 81				13.500.000						13.425.000	16.200.000	15.975.000			12.750.000	
LOTE N° 82				49.600.000			51.965.000								47.650.000	
LOTE N° 83				29.566.200			32.158.600								71.171.400	
LOTE N° 84				3.780.000												
LOTE N° 85				31.559.000											28.398.500	
LOTE N° 86				4.200.000			5.406.500								4.520.000	

7.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas TRANS CENTERS.R.L.; DON MANUEL DE MANUAL ROMAN; CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.; EL CASTILLO S.A.; MOLINOS CAMPO ALTO DE MIGUEL TORALES; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A.; GRIMEX S.A.; TAPE PYTA S.A.; RASE S.R.L. y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., ubicados en primer y segundo lugar, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	**TRANSCENTER S.R.L.**	**DON MANUEL**	**CENTRO SUR S.R.L.**	**AGROSURCO**	**SAMAL S.R.L.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**EL CASTILLO S.A.**	**MOLINOS CAMPO ALTO**	**BELTROM S.A.**	**MAS CARNE S.A.**	**GRIMEX S.A.**	**TAPE PYTA S.A.**	**RASE S.R.L.**	**GRANOS Y ACEITES SACIA**
A. Documentos legales														
Oferentes Individuales. Personas Físicas.														
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria		Cumple		Cumple				Cumple						
3) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder *		No Aplica		No Aplica				No Aplica						
4) Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03		Cumple		Cumple				Cumple						
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores		Cumple		Cumple				Cumple						
6) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido		Cumple		Cumple				Cumple						
7) Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013		Cumple		Cumple				Cumple						
8) Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		Cumple		Cumple				Cumple						
B. Documentos legales														
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.														
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. *	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. *	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8) Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.														
1) Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.														
1. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente firmado en hoja membretada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.														
1) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Certificado de Origen del bien ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5) Balance General de 3 años (2011-2012-2013)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto debe ajuntar la planilla de inscripción de los personales.	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
8) Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que consta que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
9) Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), cuya sumatoria no será menor al 60% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos una factura por año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10) Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado., en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino que sea importador. La documentación a ser presentada deberá ser original o copia autentica por Escribano Público, emitido para la presente licitación conforme al Formulario N° 4 "Autorización del Fabricante" En el caso de oferentes distribuidores se deberá presentar una Autorización emitido por el Distribuidor Local suscripto por el Represente legal de la empresa, a nombre del oferente distribuidora. Así mismo, se deberá ajuntar la Autorización del Fabricante nombrando al distribuidor local.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11) Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE), solo para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple

12) Las empresas oferentes deberán presentar los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999).	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple parcialmente**	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
13) En caso de oferentes que sean EMPRESAS ELABORADORAS de productos ofertados, deberán presentar copias autenticadas por Escribano Publico que deben ser legibles de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite. Registro de Marca vigente	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
13 a. En caso de oferentes que sean EMPRESAS IMPORTADORAS de los productos ofertados deberán presentar copias autenticadas por Escribano Publico que deben ser legibles Registro de Establecimiento (RE No.) vigente como importador de productos o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	No Aplica	**Cumple parcialmente**	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
13 c. Autorización del Fabricante, importador, según corresponda, autorizando expresamente al Oferente a ofertar los productos por ellos fabricados, importados o fraccionados, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

14) Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del MAG, para los que oferten insumos cárnicos.Si el oferente no es frigorífico, deberá presentar el certificado del frigorífico o matadero de cuyo lugar se ofertan los productos cárnicos.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
15) Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
16) Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
17) Formulario de Información del Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18) Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura de Sobres oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19) Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20) Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple

Conforme al Artículo 59 2do. párrafo del Decreto N° 21909/03, que dice: "... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante", se solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía fax y por correo electrónico con la confirmación de la recepción a la oferta a las empresas:

TRANS CENTER S.R.L. por nota UOC N° 1512/2014 de fecha 02/10/2014, se solicitó los siguientes: Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, en los Lotes N° 68, 70 y 71, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite, en los Lotes N° 68, 70 y 71.

En fecha 06/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 847 remite Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente, en los Lotes N° 68, 70 y 71, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto, en los Lotes N° 68, 70 y 71 y se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **TRANS CENTER S.R.L.**, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

DON MANUEL por nota UOC N° 1.513/2014 de fecha 02/10/2014, se solicitó cuanto sigue: Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 845 remite CERTIFICADO DE HABILITACIÓN de la firma COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LIMITADA, emitido por el SENACSA N° 213 de Registro Oficial como PLANTA LÁCTEA, observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **DON MANUEL** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

CENTRO SUR S.R.L. por nota UOC N° 1.514/2014 de fecha 02/10/2014, se solicitó los siguientes: Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite), en el Lote N° 70, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite, en los Lote N° 70, Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 834 remite nota manifestando textualmente cuanto sigue: "*1- Certificado de Origen Nacional de la Leche expedida por la SENACSA, según la*

Ley N° 5264/2014 de FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA: La empresa LACTOLANDA solicito el certificado a SENACSA la cual todavía no fue emitido a ninguna empresa láctea, la explicación que dio SENACSA fue que dicha ley fue promulgada recientemente y que todavía no saben cómo van a aplicarla. Anexo a la misma la nota remita por la empresa distribuidora SOFT ICE S.R.L.; 2- Remito Copia de RSPA del Lote 70 RSPA N° 014180 Anis Copalsa, RSPA 014195 Antimoho Copalsa, RSPA N° 004094 Margarina Vegetal y 3- Registro de Establecimiento para el Lote N° 70' y adjuntando a la misma fotocopia de los citados documentos.

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita por nota UOC N° 1551/2014 de fecha 02/10/2014, la remisión de los siguientes documentos conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta: Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013; 13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, para los productos ofertados correspondiente a la empresa PRODALCON S.A.

Presenta en fecha 09/10/2014 por mesa de entrada UOC N° 878 Constancia de Estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, Registro de Establecimiento (RE) y Registro Sanitario de Productos alimenticios (RSPA) de la empresa PRODALCON.

Verificada la documentación presentada, el Registro de Establecimiento (RE) se encuentra vencido con fecha 10/02/2014 y adjunta a la misma Recibo Serie P10 0124708, por el cual realiza los tramites de renovación del mismo, por lo que no se ajusta a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que dice: 13. b*) En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.*

En cuanto a la Constancia de Estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo que le fuera requerida, adjunta un Comprobante de presentación de Planillas laborales del año 2013 y Constancia de estar al día correspondiente al periodo 2012, no así la Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013.

Realizado el análisis de los documentos presentados, se comprueba que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **CENTRO SUR S.R.L.** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ por nota UOC N° 1515/2014 de fecha 02/10/2014, se solicitó los siguientes: Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, de los productos Yerba, Sal gruesa; Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite, Apolo Import S.A. y Certificado de Habilitación de Camiones (vigente).

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 846 remite los siguientes documentos que se encuentran vigentes: copia del Certificado de origen del producto LECHE UAT ENTERA de la firma COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. INDUSTRIAL LTDA., en el que consta que la Materia prima: Leche fluida es de PROCEDENCIA NACIONAL y copia de su CERTIFICADO DE HABILITACIÓN emitido por el SENACSA N° 218 de Registro Oficial como PLANTA LÁCTEA PARA EXPORTACIÓN Y CONSUMO INTERNO, más copia de su CERTIFICADO DE HABILITACIÓN emitido por el SENACSA N° 1160 de Registro Oficial como CENTRO DE DISTRIBUCION PARA PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS, copia del Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente de los productos Yerba, Sal gruesa, copia del Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador del producto, Apolo Import S.A., copia del Certificado de Habilitación de Camiones.

El comité de evaluación hace la salvedad que debido a que la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" aún no cuenta con una reglamentación para su aplicación, y asimismo, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) aun no emite certificados conforme a lo dispuesto en el artículo 7° de la misma, por encontrarse aún en estudio su aplicación, por darse tal circunstancia, los documentos presentados para los ítems de productos lácteos y derivados son considerados a satisfacción de la convocante por certificar que la materia prima y/o ingrediente "leche" es de origen nacional.

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita por nota UOC N° 1549/2014 de fecha 02/10/2014, la remisión de los siguientes documentos conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta: · 13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, No se aceptarán registros en trámite, para los productos ofertados correspondiente a la empresa PRODALCON S.A.

Presenta por mesa de entrada UOC N° 879 el Registro de Establecimiento (RE) se encuentra vencido con fecha 10/02/2014 y adjunta a la misma Recibo Serie P10 0124708, por el cual realizada los tramites de renovación del mismo, por lo que no se ajusta a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que dice: 13. b*) En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.*

Verificada la documentación presentada el comité de evaluación recomienda RECHAZAR su oferta en los lotes N° 2-5-8-10-13-16-34-37-40-42-45-48-51-54-57-60-65, en los que ha cotizado ítems de yerba de la marca LA NORTEÑA, elaborado por la empresa PRODALCON S.A. respectivamente.

Analizada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en los demás lotes por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

SAMAL S.R.L. por nota UOC N° 1515/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite, de la empresa PRODALCON S.A., Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°)

vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, del producto Yerba, Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades, Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 843 remite 18 diez y ocho hojas a ser adjuntado con su expediente con los siguientes: 1- Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo en el que consta que se ha presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013. Se adjunta recibo de pago de la presentación de las planillas; 2- Registro de Establecimiento (R.E N° 01461) en proceso de renovación de la empresa PRODALCON S.A.; 3- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N° 036681) vigente del producto yerba; 4- Certificado de habilitaciones de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA vigentes; textualmente se transcribe de la nota remitida el siguiente punto: "*5- Para los ítems de lácteos y derivados, los productos ofertados por la Firma SAMAL S.R.L de la marca PARMALAT cumple con las disposiciones de la Ley N° 5264/14 Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos, y cuenta con los certificados expedidos por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Es importante aclarar a la Convocante que dicho certificado es emitido en forma obligatoria para toda la producción de la Firma PARMALAT PARAGUAY S.A. La copia del citado certificado acompaña en la distribución del producto en el momento de la entrega en los lugares de destino. Se adjunta copia de la última certificación realizada para la Firma PARMALAT*".

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita por nota UOC N° 1550/2014 de fecha 02/10/2014, la remisión de los siguientes documentos conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta: · 13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, No se aceptarán registros en trámite, para los productos ofertados correspondiente a la empresa PRODALCON S.A.

En fecha 09/10/2014, remite por mesa de entrada N° 881 los siguientes: Registro de Establecimiento (RE 01461) de la empresa PRODALCON S.A. y cuya renovación se solicitó en fecha 02 de mayo de 2014 y se abonó los aranceles al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) en fecha 21 de mayo de 2014, cuyo recibo de ingreso acompaña a esta presentación y Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA N° 036681) vigente del producto yerba de la marca PRODALCON.

Del análisis a las documentaciones recibidas, con relación RE de establecimiento de la firma PRODALCON S.A., tiene fecha de vencimiento 10/02/2014 y adjunta a la misma Recibo Serie P10 0124708, por el cual realizada los tramites de renovación del mismo, por lo que no se ajusta a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que dice: 13. b*) En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite,* por lo expuesto recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en los Lotes 2-5-8-10-13-16-34-37-40-42-45-48-51-54-57-60 en los ítems de Yerba mate.

De conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **SAMAL S.R.L.** en los demás Lotes cotizados, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

EL CASTILLO S.A. por nota UOC N° 1.517/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite, de la empresa Vimar&Cia. S.A., S.A., Saric., Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, de los productos autorizados por Indega S.A., Contiparaguay S.A., Saric., Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades., Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)., Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, de las marcas Chorti, Sip, Edward, Fanacoa, Norte, Manfrey, Trebol y El Rombo con sus respectivos RE y RSPA.

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 838 remite los siguientes documentos: Registro de Establecimiento de Saric y Habilitación de SENACSA de Vimar S.A.; Registros Sanitarios de todos los productos ofertados de las empresas ContiParaguay; Indega y Saric; Habilitación, cedula verde y Contratos de Camiones de nuestra empresa, Autorización del Fabricante de las empresas: Vertex S.A. para los productos Jugos en polvo marca SIP, El Rombo S.A.C.I. para Sal de la marca El Rombo, Cooperativa Chortitzer para los productos Leche entera UAT y Queso Paraguay marca Trébol, Productos Edward S.A.I. para Disco para empanadas marca Edward y Autorización del representante de la empresa AJ S.A. para Café instantáneo de la marca Norte, Autorización del representante de la empresa Unilever de Paraguay S.A. para Mayonesa de la marca Fanacoa.

Verificado el RE y RSPA del ítem Atún en el Lote N° 69 Productos Industrializados y Semi Industrializados, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales, se encuentra vencido y no presenta constancia de que se encuentre en trámite, por lo cual se recomienda RECHAZAR su oferta en el referido lote.

1	Carne vacuna enlatada	Vigente
2	Atún	RSPA D.V.A. N° 1529/2009 Vencimiento: Agosto 2014 marca INDEMAR
3	Durazno en almíbar	Vigente
4	Arvejas en lata	Vigente
5	Jugo Elaborado en Polvo	Vigente

Con relación a los Lotes que contienen el ítem Sal Gruesa la empresa EL CASTILLO S.A. cotiza de la marca El Rombo presenta autorización del fabricante emitido por la empresa El Rombo SACI con fecha de expedición 03/10/2014; no presenta el RE y el RSPA del producto y la carpeta oferta folio 42, presenta RSPA N° 032/2009 con vencimiento julio 2013, por lo cual se recomienda RECHAZAR la oferta presentada en los lotes N° 3-6-9-11-14-17-35-38-43-46-49-52-55-58 y 66 respectivamente.

La autorización del fabricante emitido por la empresa AJ S.A. para Café instantáneo de la marca Norte correspondiente al ítem 3 del Lote 72, tiene fecha de expedición 24/09/2014; no presenta el RE y el RSPA del producto, así como también, en el ítem 1 Disco para Empanada del Lote 72, la autorización del fabricante emitido por la empresa Productos Edward S.A.I. tiene fecha de

expedición 03/10/2014; no presenta el RE y el RSPA del producto, por lo cual el Comité recomienda RECHAZAR su oferta en el Lote N° 72.

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita por nota UOC N° 1548/2014 de fecha 02/10/2014, la remisión de los siguientes documentos conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta: •13 b). En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, para el Lote 70 – ítem 2 Antimoho para panadería.

Por mesa de entrada N° 877 de fecha de fecha 09 de octubre del corriente, remite Registro de Establecimiento de Paraleva S.A. y RSPA N° 044214 vigente del producto "**Polvo para Hornear**" de la marca Honora, no así el RSPA del ítem 2 Antimoho para panadería, por lo tanto, no cumple con las documentaciones del Lote N° 70, por lo cual se recomienda RECHAZAR su oferta en el referido lote, a continuación se expone el detalle del documento presentado:

R.S.P.A. NUMERO	044214
NOMBRE DEL PRODUCTO	POLVO PARA HORNEAR
MARCA	HONORA
ORIGEN	PARAGUAY
ELABORADOR	PARALEVA S.A.
PRESENTACIÓN	ENVASE DE POLIPROPILENO DE 1 Kg. BOLSA DE PAPEL KRAFT CON EN VASE INTERNO DE POLIETILENO 25 Kg
INSCRIPCIÓN	JULIO 2013
RENOVACIÓN	.....
VENCIMIENTO	JULIO 2018
EMPRESA	PARALEVA S.A.

Observada la conformidad de los demás documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta en los demás Lotes ofertados de la empresa **EL CASTILLO S.A.** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

MOLINOS CAMPO ALTO por nota UOC N° 1.518/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales, Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto, de la empresa Prodalcon S.A., Genovesa, Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, de los productos autorizados por Genovesa.

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 841 remite los siguientes documentos: Resolución N° 1027 (10/04/2014) por el cual se dispone la inscripción de la firma unipersonal Torales Lledo Miguel Andrés, en el Registro Patronal de la Dirección de Trabajo, Recibo de Ingresos N° 0124708 del INAN por el cual se solicita la renovación del RE de la empresa Productos de Alto Consumo S.A. (Prodalcon), solicitud de fecha 2 de mayo de 2014 del INAN, RE N° 01461 válido hasta el 10/02/2014. Registro Sanitario de Productos Alimenticios del elaborador Genovesa S.R.L.

Analizando la pertinencia de las documentaciones requeridas se comprueba que la documentación presentada para los productos comino, pimienta, orégano no condice con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones a razón que se solicita productos con presentación hasta 50 gramos y el elaborador Genovesa S.R.L., su presentación es en bolsa plastillera de 25 kg y 50 kg respectivamente, para mejor entendimiento se expone el siguiente cuadro:

Producto	Especificaciones	RSPA
Comino	Características: Polvo color y olor característico, libres de impurezas, molido fino homogéneo. Rotulado: En el cuerpo del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos.	RSPA N° 046667 presentación bolsa plastillera de 25 kg y 50 kg, no cuenta con productos de hasta 50 gramos requerido en el PBC
Pimienta	Características: Polvo color y olor característico, libres de impurezas, molido fino homogéneo. Rotulado: En el cuerpo del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos.	RSPA N° 046626 presentación bolsa plastillera de 25 kg y 50 kg, no cuenta con productos de hasta 50 gramos requerido en el PBC
Orégano	Características: color y olor característico, libres de impurezas, molido fino homogéneo. Rotulado: En el cuerpo del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos.	RSPA N° 040903 presentación bolsa de papel kraft de 20 kg, bolsa plastillera de 20 kg, no cuenta con productos de hasta 50 gramos requerido en el PBC

En cuanto a la Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, el mismo no fue presentado con la oferta y al ser requerido presenta una Resolución de Inscripción Patronal, con el mismo no consta que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013

Con relación a los documentos de RE de la empresa Prodalcon S.A., se observa lo siguiente:

Documento formales	Evaluación
13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite	RE N° 01461 válido hasta el 10/02/2014 y comprobante de tramites

En base a los documentos presentados, se comprueba que **No Cumple** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **MOLINOS CAMPO ALTO** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

BELTROM S.A. por nota UOC N° 1.519/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales.

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 831 remite Constancia de Presentación de Planillas Laborales, expedido por la Dirección General del Trabajo, del ejercicio fiscal 2013.

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita por nota UOC N° 1580/2014 de fecha 02/10/2014, la remisión de los siguientes documentos conforme a las formalidades solicitadas en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta: 13 b. En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite, para el producto ofertado en el Lote N° 74; Autorización del fabricante conforme al formulario N° 4.

Por mesa de entrada UOC Nº 883 del 10 de octubre de 2014, remite Autorización del fabricante conforme al Formulario Nº 4 de Censi y Pirotta S.A., para el producto Azúcar de la marca Censi & Pirotta; R.E. N° 00797 del elaborador y R.S.P.A N° 030306 vigente del producto, comprobandose

que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **BELTROM S.A.** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

GRIMEX S.A. por nota UOC N° 1.520/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto debe ajuntar la planilla de inscripción de los personales, Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, Registro de marca del producto ofertado.

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 844 remite Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, adjuntando ultima planilla de pago de IPS donde consta la nómina de empleados asegurados, Constancia de Estar al día, expedido por la Dirección General de Trabajo

Con relación a la Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, el documento presentado tiene fecha viernes 03 de octubre de 2014, con posterioridad al acto de presentación de ofertas que fue el día 22 de setiembre de 2014, considerando lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, Art. 59, trata de ajustar su oferta con posterioridad al acto de presentación de ofertas.

Con relación al Registro de marca del producto ofertado que le fuera solicitado al proveedor por el Comité de Evaluación, el mismo no corresponde requerir a la empresa GRIMEX S.A., atendiendo que el mismo no es fabricante, representante o distribuidor, el mismo se encuadra dentro del numeral ***13 b.*** *En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite.*

Por lo expuesto, al no presentar la empresa Grimex S.A., el Registro de marca no representa una omisión, desviación o falta significativa al momento de evaluar las ofertas

Tras la aplicación de los métodos de comprobación de los documentos de carácter formal se ha constatado que la firma **GRIMEX S.A., No Cumple** con la debida presentación de lo solicitado en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

RASE S.R.L. DISTRIBUIDORA por nota UOC N° 1.521/2014 de fecha 02/10/2014, se solicitó los siguientes: Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, de los lotes 81 – 82 -85 con sus respectivos RE y RSPA.

En fecha 06/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 857 remite siendo las 14:00 horas, con posterioridad al plazo establecido que es de un día hábil desde el momento en que le fue requerido.

Los documentos presentados son los siguientes: Autorización del fabricante de Granja Avícola La Blanca S.A para Pollos Pechugón, Las Tacuaras S.A. para Huevos Nutrihuevos, Cooperativa Chortitzer Ltda. Para Leche entera UAT Trebol, con sus respectivos RE y RSPA vigentes, y RE de Molino San Pedro con RSPA de Harina de Maiz M.S.P., no presenta Constancia de estar al día,

expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013

En la oferta presentó con foliatura N° 94 Constancia de estar al día correspondiente al periodo 1/2012 y al ser requerido no presentó dicho documento en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, por lo que se comprueba que **No Cumple** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y además presentó los demás documentos requeridos de forma extemporánea, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **RASE S.R.L.** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. por nota UOC N° 1.522/2014 de fecha 02/10/2014, los siguientes: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto debe ajuntar la planilla de inscripción de los personales, Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores, Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y por nota UOC N° 1.526/2014 de fecha 02/10/2014 se le requiere el Balance General del año 2013 y Estado Financiero de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.

En fecha 03/10/2014 según mesa de entrada UOC N° 842 remite documentos que constan de 29 fojas y son los siguientes: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente; Constancia de estar al día, Expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013; Constancia de Cuenta Bancaria de un Banco en plaza; Para los ítems lácteos y derivados, se aplicara la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); Balance General del año 2013 y Estado Financiero de conformidad a la Resolución de la SET N° 173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que el Certificado de Cumplimiento con Seguro Social tiene fecha de emisión 03 de octubre de 2014, verificado en la página web del Instituto de Previsión Social http://www.ips.gov.py/, para constatar el estado de dicho certificado fue emitido efectivamente el 03/10/2013, con posterioridad al acto de presentación de ofertas que fue el día 22 de setiembre de 2014

Fecha de Emisión	2014-10-03	Nro. de Constancia	77359
Fecha de Vencimiento	2014-10-14		
Empleador	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.		
R.U.C.	80048397		
Patronal(es)	0564-61-0036		

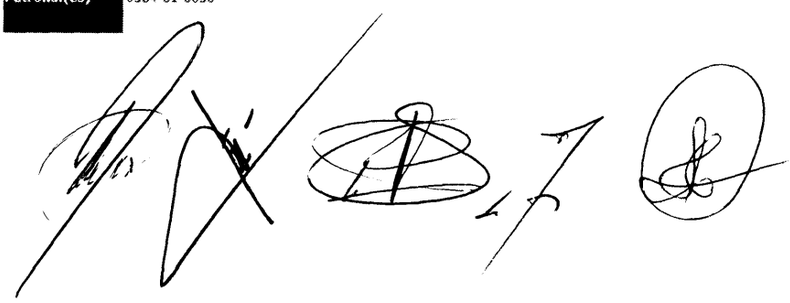

Es de destacar en la oferta fojas 119 presenta un Comprobante de Inscripción Patronal Vía Web de fecha 21-09-2014, el mismo no es el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, documento requerido en las bases del presente llamado.

Con relación a la Constancia de estar al día, expedido por la Dirección General del Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas laborales correspondientes al año 2013, el documento presentado tiene fecha viernes 03 de octubre de 2014, con posterioridad al acto de presentación de ofertas que fue el día 22 de setiembre de 2014.

El Certificado de Cumplimiento con Seguro Social y la Constancia de presentación de planillas laborales tienen fecha posterior al acto de presentación y apertura de ofertas que fue realizado el día 22/09/2014 considerando lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, Art. 59, trata de ajustar su oferta con posterioridad al acto de presentación de ofertas.

Analizada la pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.,** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto a las empresas **CONTIPARAGUAY S.A., MASCARNE S.A.**, se concluye que presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus ofertas por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

La oferta de las empresa 2 DE JULIO S.R.L. y LIQMIN S.A.C.I.A no presentan precios ubicados en primer y segundo lugar por lo cual no será analizada la documentación formal presentada por las mismas.

8.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se procede a verificar los requisitos de calificación posterior de las empresas calificadas: TRANS CENTER S.R.L.; DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; CENTRO SUR S.R.L.; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.; EL CASTILLO S.A.; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A., TAPE PYTA S.A.; en el siguiente orden:

(a) ***Capacidad financiera***

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
TRANS CENTER S.R.L.	3,17	0,37	0,89
DON MANUEL	354,72	0,00	0,17
AGROSURCO	41,88	0,21	0,44
SAMAL S.R.L.	4,76	0,27	0,79
CONTIPARAGUAY S.A.	1,02	0,52	1,07
EL CASTILLO S.A.	1,71	0,63	0,32
BELTROM S.A.	6,90	0,24	0,59
MAS CARNE S.A.	5,01	0,33	0,75
TAPE PYTA S.A.	5,51	0,18	0,58

OFERENTES	Capital mínimo requerido: El oferente deberá contar con el patrimonio neto igual o superior al 20% veinte por ciento de lo ofertado, reflejado en el balance del último ejercicio cerrado (año 2013). En caso que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto Requerido, se considera en forma complementaria la disponibilidad de crédito financiero, a través de la presentación de certificados originales expedidos por entidades financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para la Oferente, hasta cubrir el porcentaje establecido.			
	PATRIMONIO NETO	**MONTO DE LA OFERTA**	**20% de la Oferta**	Diferencia PN - MO
TRANCENTER S.R.L.	6.771.247.141	3.950.286.900	790.057.380	5.981.189.761
DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	5.214.324.048	5.438.042.950	1.087.608.590	4.126.715.458
AGROSURCO DE JUAN B. PEREZ G.	1.433.718.088	10.562.868.810	2.112.573.762	-678.855.674
SAMAL S.R.L	10.156.368.133	8.293.303.650	1.658.660.730	8.497.707.403
CONTIPARAGUAY S.A.	110.803.885.405	241.397.520	48.279.504	110.755.605.901
EL CASTILLO S.A.	1.015.015.505	3.729.254.871	745.850.974	269.164.531
BELTRON S.A.	9.455.466.668	3.999.997.700	799.999.540	8.655.467.128
MASCARNE S.A.	1.904.861.321	5.213.544.500	1.042.708.900	862.152.421
TAPE PYTA S.A.	12.711.671.289	6.939.282.040	1.387.856.408	11.323.814.881

Al evaluar el capital mínimo requerido donde se requiere que el oferente debe contar con el Patrimonio Neto igual o superior al 20% veinte por ciento de lo ofertado, reflejado en el balance del último ejercicio cerrado (año 2013), la empresa AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ, no cubre el porcentaje requerido.

En ese contexto, el Comité Evaluador remite nota UOC N° 1525 (03/10/2014) que en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido, remita Certificado de disponibilidad de crédito financiero, original, expedido por entidades financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible , hasta cubrir el porcentaje establecido en el requisito de Capital mínimo requerido 20 % de lo ofertado reflejado, en la Sección II, numeral 2 inciso a) Capacidad financiera apartado (d). La suma que deberá certificar es de Gs. 678.855.674 (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro).

En fecha 06/10/2014 por mesa de entrada UOC N° 859 remite Certificado del Banco GNB Paraguay S.A. en el cual se manifiesta que: "*... JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ mantiene depósitos en cuenta corriente en moneda local, títulos de CDA por G. 1.480.000.000.- ...Así también puede acceder a un crédito de PYG 678.855.674 (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro)*", con dicho documento cubre el porcentaje de Patrimonio Neto requerido.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas TRANS CENTER S.R.L.; DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.; EL CASTILLO S.A.; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A., TAPE PYTA S.A. **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	TRANS CENTER S.R.L.	DON MANUEL	AGRO SURCO	SAMAL S.R.L.	CONTI PARAGUAY S.A.	EL CASTILLO S.A.	BELTROM S.A.	MASCARNE S.A.	TAPE PYTA S.A.
1. El oferente deberá ser una empresa física o jurídica legalmente constituida en el Paraguay con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, que se comprobará a través de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de Contratos o facturas de provisiones similares (Alimentos para personas), realizadas en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), cuya sumatoria no será menor al 60% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos una factura por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto debe ajuntar la planilla de inscripción de los personales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado., en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino que sea importador. La documentación a ser presentada deberá ser original o copia autentica por Escribano Público, emitido para la presente licitación conforme al formulario IV "Autorización del Fabricante" En el caso de oferentes distribuidores se deberá presentar una Autorización emitido por el Distribuidor Local suscripto por el Represente legal de la empresa, a nombre del oferente distribuidora. Así mismo, se deberá ajuntar la Autorización del Fabricante nombrando al distribuidor local.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE), solo para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Las empresas oferentes deberán presentar los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999); a) En caso de oferentes que sean EMPRESAS ELABORADORAS de productos ofertados, deberán presentar copias autenticadas por Escribano Publico que deben ser legibles de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como elaborador del producto o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite;									
b) En caso de oferentes que sean EMPRESAS IMPORTADORAS de los productos ofertados deberán presentar copias autenticadas por Escribano Publico que deben ser legibles. Registro de Establecimiento (RE No.) vigente como importador de productos o en proceso de renovación. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite. Autorización del Fabricante;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
; c) En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite. Autorización del Fabricante, importador, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
8. Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos expedidos por dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del MAG, para los que oferten insumos cárnicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
9. Si el oferente no es frigorífico, deberá presentar el certificado del frigorífico o matadero de cuyo lugar se ofertan los productos cárnicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
10. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
11. Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicará la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7°, para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas TRANS CENTER S.R.L.; DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.; EL CASTILLO S.A.; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A. y TAPE PYTA S.A. **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

(c) ***Margen de Preferencia:***

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso en ninguno de los lotes.

(d) ***Criterio para desempate de la Oferta:*** NO APLICA

(e) ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:***

El Comité de Evaluación solicita por nota la presentación de muestras requeridas en la Sección I, que se deberá entregar en un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la solicitud, en la Tesorería del Departamento de Intendencia, situado en Avda. Bruno Guggiari c/ Avda. Eusebio Ayala, de 07:00 a 19:00 horas, a los siguientes proveedores:

TRANS CENTER S.R.L. por Nota UOC N° 1608/2014 de fecha 10/10/2014, la remisión de muestras del Lote N° 69, Lote N° 70, Lote N° 71, Lote N° 72 y Lote N° 74.

DON MANUEL DE MANUEL ROMAN, por Nota UOC N° 1609/2014, de fecha 10/10/2014 la remisión de muestras del: Lote N° 63 y Lote N° 65.

AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ por Nota UOC N° 1610/2014 de fecha 10/10/2014, la remisión de muestras del Lote N° 66

EL CASTILLO S.A. por Nota UOC N° 1611/2014 de fecha 10/10/2014, la remisión de muestras del Lote N° 63, Lote N° 66, Lote N° 69, Lote N° 70, Lote N° 71, Lote N° 72 y Lote N° 74.

BELTROM S.A., por Nota UOC N° 1612/2014 de fecha 10/10/2014, la remisión de muestras del Lote N° 64, Lote N° 65, Lote N° 71 y Lote N° 74.

CONTIPARAGUAY S.A., por Nota UOC N° 1613/2014, de fecha 10/10/2014 la remisión de muestras del Lote N° 64.

Siguiendo con los parámetros para evaluar las muestras serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego de bases y condiciones y se procede a verificar el cumplimiento de las mismas en el siguiente orden: TRANS CENTER S.R.L.; DON MANUEL DE MANUEL ROMAN; CENTRO SUR S.R.L.; AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ; SAMAL S.R.L.; CONTIPARAGUAY S.A.· EL CASTILLO S.A.; BELTROM S.A.; MASCARNE S.A., TAPE PYTA S.A., verificado la pertinencia de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas se comprueba que **CUMPLEN** con esta etapa de evaluación.

9. OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

a) El representante de la firma SAMAL S.R.L., Señor Rodrigo Allo, deja constancia que la firma Tape Pyta S.A., no consigna marca ni procedencia en el Lote 75, la firma Comvence S.A modifica el Formulario de oferta, agrega un inciso que no figura en el PBC ni en la Adenda, Granos y Aceites y Agro Surco, presentan carne de la marca Chorti y no presenta autorización de fabricante y registro de firma y empresa, la empresa Granos y Aceites presenta el IVA vencido, corresponde al mes de julio.

En el numeral 5 Análisis de las Ofertas, página 12 del presente informe el Comité Evaluador realiza las recomendaciones en cuanto a la oferta presentada por Tape Pyta S.A. y Comvence S.A.

En cuanto a la observación realizada de la empresa Agro Surco de Juan Braulio Pérez, la misma no será tomada en cuenta pues no será analizada en los lotes de Carne vacuna a razón de que el Comité evaluó los precios ubicados en primer y segundo lugar, en cuanto al IVA de Granos y Aceites S.A.C.I.A., corresponde a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Por parte de la empresa Contiparaguay S.A., señora Marcela LLano, deja constancia la firma BELTROM S.A. presenta certificado de origen nacional para aceite de soja marca Don Roberto,

copia autenticada ilegible, para una correcta aplicación del margen de preferencia presentar certificado legible y vigente. El certificado de origen presentado por la empresa Beltrom S.A. para el producto aceite de soja, Certificado N° 2490/2013 tiene vencimiento 17/12/2015 (folio 0133), es una copia autenticada por Escribano Público, el mismo es legible y se encuentra vigente.

c) *La Señora Teresita de Jesús Torres en representación de la empresa BELTROM S.A., para todas las empresas que haya oferta yerba la norteña del autorizante PRODALCON, el RE esta vencido para el Lote 65, para el lote 66 poroto, locro y condimento habla de paquetes de polipropileno preferentemente hasta 50 gramos, la firma Campo Alto oferta de la marca Genovesa pimienta, comino y orégano cuya presentaciones en el R.S.P.A. contemplan de 20, 25 y 50 kilogramos. La firma Centro Sur S.R.L. en la parte de la marca ofertada en verduras no presenta el registro de marca, aparte no presenta el balance correspondiente al Ejercicio fiscal 2011.*

Las documentaciones formales fueron objeto de análisis en el numeral 7 de éste informe, con relación al producto yerba mate La Norteña/Prodalcon, cuyo elaborador es la empresa PRODALCON S.A., el mismo no se ajusta a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que dice: 13. b*) En caso de oferentes que no sean ELABORADORES, NI IMPORTADORES de los productos ofertados deberán presentar fotocopia simple pero legible de: Registro de Establecimiento (RE N°) vigente del elaborador, importador o fraccionador de productos, según corresponda. No se aceptarán registro en trámite; Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA No.) vigente o en proceso de renovación. No se aceptarán registros en trámite,* a razón que el Registro de Establecimiento (RE) se encuentra vencido con fecha 10/02/2014 y adjuntan a la misma Recibo Serie P10 0124708, por el cual realizada los tramites de renovación del mismo, en consecuencia se ha desestimado las ofertas de las empresas, conforme se detalla a lo largo del referido numeral, en los Lotes N° 2-5-8-10-13-16-34-37-40-42-45-48-51-54-57-60-65 respectivamente, en cuanto a la firma Centro Sur S.R.L. su oferta fue desestimada por no cumplir con lo requerido en el PBC, según se detalla en el mismo numeral.

d) *Por parte de la empresa Granos y Aceites S.R.L., el señor Pablo Escobar Gill deja constancia en relación a la empresa EL CASTILLO presenta el R.S.PA. sal de marca ROMBO vencido, con relación a SAMAL S.R.L., el RE de la empresa PRODALCON se encuentra vencido fecha 10/03/2014 y certificado de renovación a foja 49 de su oferta equivale a una constancia de trámite, con respecto a requisito de contar vehículos habilitados en SENACSA, presenta un contrato de flete en lugar de alquiler a foja 83 hasta 96. Es el ofertante quien debe cumplir con este requisito, para lo cual debe presentar documentos que avalen la propiedad o el alquiler, no así el flete que implica la tercerización y prestación del servicio de transporte por una persona extraña al oferente, lo que no está autorizado por el pliego. Aclara que el IVA de la empresa Granos y Aceite S.R.L. se encuentra anexada a la carpeta.*

El Comité Evaluador ha solicitado a la firma EL CASTILLO S.A. el R.S.P.A. del producto sal gruesa de marca ROMBO, a razón que en su carpeta oferta el referido documento esta vencido y en la aclaración presenta autorización del fabricante sin el RE y el RSPA correspondiente por lo cual su oferta ha sido desestimada en los Lotes lotes N° 3-6-9-11-14-17-35-38-43-46-49-52-55-58 y 66 respectivamente. Con relación al RE de la empresa PRODALCON corresponde el mismo descargo realizado más arriba, en referencia a los documentos presentados por la firma SAMAL S.R.L., se aclara que lo requerido en el PBC es: *"Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, como minino 2 (dos) unidades"*, por lo que al realizar el análisis de los mismos se constató que cumplen con lo solicitado en el PBC y el Impuesto al Valor Agregado IVA de la empresa Granos y Aceites S.R.L. se encuentra vigente.

10.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la

Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, cumplimiento con las especificaciones técnicas, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria en virtud al cual las cantidades inicialmente solicitadas no fueron disminuidas, el Comité recomienda adjudicar a las firmas:

TRANS CENTER S.R.L. el monto total de G. 2.772.343.700.- (Guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos), en los Lotes N° 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 según detalle:

DIRECCIÓN ZONA 1
Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales
LOTE N° 67 CARNE DE POLLO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Ksero	Nacional	kilos	Bolsa	144.600	7.775	1.124.265.000
2	50112001-023	Muslo de Pollo	Ksero	Nacional	kilos	Bolsa	10.000	8.588	85.880.000
								TOTAL	**1.210.145.000**

LOTE N° 68 HAMBURGUESA, PANCHO DE CARNE Y PICADILLO DE CARNE Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-021	Panchos de carne	Mutti	Nacional	kilos	Paquetes	2.000	15.890	31.780.000
2	50112001-023	Hamburguesa de carne	Mutti	Nacional	Unidad	Cajas	2.000	1.261	2.522.000
3	50111510-003	Picadillo de carne	Safra	Argentina	Unidad	Caja	3.200	1.700	5.440.000
								TOTAL	**39.742.000**

LOTE N° 69 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS, Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Orderich	Brasil	Unidad	Caja	3.200	6.470	20.704.000
2	50121538-001	Atún	Sun	Grecia	Unidad	Caja	2.000	5.500	11.000.000
3	50192401-006	Durazno en almíbar	Sun	Grecia	Unidad	Lata	500	8.012	4.006.000
4	50221001-003	Arvejas en lata	Lar	Brasil	Unidad	Lata	450	2.050	922.500
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Caricia	Chile	Unidad	Paquete	1.800	4.125	7.425.000
								TOTAL	**44.057.500**

LOTE N° 70 PRODUCTOS DE PANADERIA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-999	Anís-Condimento	Copalsa	España	Kilos	Bolsa	4.120	24.600	101.352.000
2	12164501-001	Antimoho para panadería	Copalsa	Argentina	kilos	Bolsa	1.560	18.570	28.969.200
3	50131702-016	Margarina	Samos	Argentina	kilos	Caja	36.860	7.800	287.508.000
								TOTAL	**417.829.200**

LOTE N° 71 HARINA DE TRIGO Y LEVADURA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50181709-001	Levadura	Copalsa	Paraguay	kilos	Paquetes	5.240	7.000	43.680.000
2	50221102-004	Harina de trigo	FH	Paraguay	kilos	Bolsa	386.000	2.485	959.210.000
								TOTAL	**1.002.890.000**

LOTE N° 72 PRODUCTOS ENVASADOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50192901-005	Disco para Empanada	Gusta Mas	Nacional	Unidad	Paquetes	1.000	2.320	2.320.000
2	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Unidad	Sachet	500	3.070	1.535.000
3	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Mayo	Brasil	Unidad	Frasco	500	22.700	11.350.000
4	50131802-001	Queso rallado paquetes	Sancor	Argentina	Unidad	Paquetes	500	3.300	1.650.000
5	50171707-001	Vinagre Blanco	La Copa	Nacional	Unidad	Botellas	500	4.900	2.450.000
6	50131802-001	Queso tipo Paraguay	La Pradera	Nacional	Kilos	Unidad	500	25.400	12.700.000
								TOTAL	**32.005.000**

LOTE N° 73 BEBIDAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50202306-002	Gaseosa de 500 cc	Pulp	Nacional	Unidad	Botella	500	3.050	1.525.000
2	50202310-002	Agua mineral sin gas de 500cc	Bess	Nacional	unidad	Botella	500	800	400.000

3	50202310-002	Agua mineral sin gas bidones de 10 Lt	Bess	Nacional	unidad	Bidón	1.000	11.000	11.000.000
4	50202310-002	Agua mineral sin gas bidones de 20 Lt	Bess	Nacional	Unidad	Bidón	500	7.500	3.750.000
5	50202302-002	Hielo en cubos	Frescubo	Nacional	Unidad	Bolsa	500	18.000	9.000.000
								TOTAL	**25.675.000**
								TOTAL GRAL	**2.772.343.700**

DON MANUEL del Ing. Juan Manuel Román: por el monto total de G. 1.498.990.500.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos noventa mil quinientos), en el Lote N° 62 según detalle:

DIRECCIÓN ZONA 1
Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales
LOTE N° 62 PRODUCTOS PERECEDEROS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	DENNYS	NACIONAL	Unidad	Unidad	43.500	300	13.050.000
2	50101538-009	Locote	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Bolsa	40.750	5.000	203.750.000
3	50101538-011	Papa	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Bolsa	88.250	3.000	264.750.000
4	50101538-018	Cebolla	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Bolsa	104.000	3.000	312.000.000
5	50101538-023	Tomate	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Caja	127.500	3.500	446.250.000
6	50101538-024	Zanahoria	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Bolsa	76.300	2.900	221.270.000
7	50101538-025	Zapallo	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Bolsa	31.600	980	30.968.000
8	50101634-002	Banana	DENNYS	NACIONAL	Kilos	Caja	4.500	1.545	6.952.500
								TOTAL GRAL.	**1.498.990.500**

AGROSURCO de Juan Braulio Pérez por el monto total de G. 894.824.660.- (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil seiscientos sesenta), en los Lotes N°s 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 61, 66, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85 y 86 según detalle:

PLANILLA JEFATURAS DEPARTAMENTALES
LOTE N° 1 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	848	1.250	1.060.000
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	864	5.000	4.320.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.696	3.000	5.088.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.696	3.200	5.427.200
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.862	4.700	13.451.400
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.143	3.000	3.429.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Cordillera	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	508	1.500	762.000
								TOTAL	**33.537.600**

LOTE N° 3 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Cordillera	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	477	2.060	982.620
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Cordillera	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	288	1.200	345.600
3	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Cordillera	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	320	4.000	1.280.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Cordillera	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	320	5.000	1.600.000
								TOTAL	**4.208.220**

LOTE N° 4 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.728	1.250	2.160.000
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.167	5.000	5.835.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.024	3.000	9.072.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.024	3.200	9.676.800
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	4.536	4.700	21.319.200
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.072	3.000	6.216.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Caaguazú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.036	1.500	1.554.000
								TOTAL	**55.833.000**

LOTE N° 6 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caaguazú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Caaguazú	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	972	2.060	2.002.320
2	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Caaguazú	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	520	4.000	2.080.000
3	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Caaguazú	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	520	5.000	2.600.000
4	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Caaguazú	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	455	1.200	546.000
								TOTAL	**7.228.320**

LOTE N° 7 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Canindeyu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	819	1.250	1.023.750
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	656	5.000	3.280.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.820	3.000	5.460.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.820	3.200	5.824.000
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.184	4.700	10.264.800
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	872	3.000	2.616.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Canindeyú	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	436	1.500	654.000
								TOTAL	**29.122.550**

LOTE N° 9 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Canindeyu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Canindeyú	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	220	1.900	418.000
2	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial de Canindeyú	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	220	2.300	506.000
3	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Canindeyú	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	220	1.600	352.000
4	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP de Canindeyú	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	220	4.500	990.000
5	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Canindeyú	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	364	2.000	728.000
6	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Canindeyú	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	220	1.200	264.000
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Canindeyú	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	220	4.000	880.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Canindeyú	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	220	5.000	1.100.000
								TOTAL	**5.238.000**

LOTE N° 11 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policia Paraguarí

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Paraguari	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	382	2.060	786.920
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Paraguari	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	293	1.200	351.600
3	50221101-004	Locro Jef. Pol. Paraguari	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	195	4.000	780.000
								TOTAL	**1.918.520**

LOTE N° 12 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Pol. Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	707	1.250	883.750
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	564	5.000	2.820.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.413	3.000	4.239.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.413	3.200	4.521.600
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.120	4.700	9.964.000
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	846	3.000	2.538.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Misiones	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	423	1.500	634.500
								TOTAL	**25.600.850**

LOTE N° 14 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Misiones	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	356	2.060	733.360
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Misiones	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	212	1.200	254.400
3	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Misiones	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	212	4.000	848.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Misiones	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	212	5.000	1.060.000
								TOTAL	**2.895.760**

LOTE N° 15 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Pdte Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	462	1.250	577.500
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	357	5.000	1.785.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.056	3.000	3.168.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.056	3.200	3.379.200
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.584	4.700	7.444.800
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	632	2.000	1.264.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Presidente Hayes	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	316	1.500	474.000
								TOTAL	**18.092.500**

LOTE N° 17 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial Pdte Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate JP de Pdte Hayes	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	264	2.060	543.840
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Presidente Hayes	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	120	1.200	144.000
3	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Presidente Hayes	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	140	4.000	560.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Presidente Hayes	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	140	5.000	700.000
								TOTAL	**1.947.840**

DIRECCIÓN ZONA 2

LOTE N° 35 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Concepción	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	510	2.060	1.050.600
4	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Concepción	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	275	1.200	330.000
6	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Concepción	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	244	4.000	976.000
								TOTAL	**2.356.600**

LOTE N° 36 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.005	1.250	1.256.250
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	724	5.000	3.620.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.809	3.000	5.427.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.809	3.200	5.788.800
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.714	4.700	12.755.800
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.085	3.000	3.255.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Amambay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	545	1.500	817.500
								TOTAL	**32.920.350**

LOTE N° 38 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Amambay	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	404	2.060	832.240
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Amambay	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	240	1.200	288.000
3	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Amambay	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	270	4.000	1.080.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Amambay	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	270	5.000	1.350.000
								TOTAL	**3.550.240**

LOTE N° 39 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	81	1.250	101.250
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	72	5.000	360.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	189	3.000	567.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	189	3.200	604.800
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	365	4.700	1.715.500
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	96	3.000	288.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Alto Paraguay	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	32	1.500	48.000
								TOTAL	**3.684.550**

LOTE N° 41 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate JP Alto Paraguay	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	91	2.060	187.460
2	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Alto Paraguay	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	24	2.000	48.000
3	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	24	2.500	60.000

		de Alto Paraguay							
4	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Alto Paraguay	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	24	1.700	40.800
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP Alto Paraguay	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	24	4.980	119.520
6	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Alto Paraguay	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	24	1.200	28.800
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Alto Paraguay	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	20	4.000	80.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Alto Paraguay	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	20	5.000	100.000
								TOTAL	**664.580**

LOTE N° 43 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de San Pedro	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	448	2.060	922.880
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de San Pedro	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	268	1.200	321.600
								TOTAL	**1.244.480**

LOTE N° 44 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	568	1.250	710.000
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	448	5.000	2.240.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.136	3.000	3.408.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.136	3.200	3.635.200
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.704	4.700	8.008.800
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	765	3.000	2.295.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Guaira	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	425	1.500	637.500
								TOTAL	**20.934.500**

LOTE N° 46 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate JP Guaira	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	497	2.060	1.023.820
2	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Guaira	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	172	2.000	344.000
3	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial de Guaira	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	172	2.500	430.000
4	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Guaira	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	172	1.700	292.400
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP Guaira	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	172	4.980	856.560
4	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Guaira	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	151	1.200	181.200
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Guaira	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	172	4.000	688.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Guaira	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	172	5.000	860.000
								TOTAL	**4.675.980**

LOTE N° 47 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	563	1.250	703.750
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	509	5.000	2.545.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.125	3.000	3.375.000

4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.125	3.200	3.600.000
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.688	4.700	7.933.600
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	675	3.000	2.025.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Caazapa	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	338	1.500	507.000
								TOTAL	**20.689.350**

LOTE N° 49 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Caazapa	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	315	2.060	648.900
2	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Caazapa	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	38	2.000	76.000
3	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial de Caazapa	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	38	2.500	95.000
4	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Caazapa	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	38	1.700	64.600
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP Caazapa	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	38	4.980	189.240
6	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Caazapa	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	171	1.200	205.200
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Caazapa	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	171	4.000	684.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Caazapa	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	171	5.000	855.000
								TOTAL	**2.817.940**

LOTE N° 50 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Itapúa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	790	1.250	987.500
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	710	5.000	3.550.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.580	300	474.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.580	3.200	5.056.000
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	2.370	4.700	11.139.000
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.137	3.000	3.411.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Itapua	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	570	1.500	855.000
								TOTAL	**25.472.500**

LOTE N° 52 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura de Policía Itapúa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Itapua	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	395	2.060	813.700
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Itapua	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	95	1.200	114.000
3	50221101-004	Locro Jefatura Pol de Itapua	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	143	4.000	572.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Itapua	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	143	5.000	715.000
								TOTAL	**2.214.700**

LOTE N° 53 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Alto Parana

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	2.088	1.250	2.610.000
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.463	5.000	7.315.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.176	3.000	12.528.000

4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	4.176	3.200	13.363.200
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	4.868	4.700	22.879.600
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.507	3.000	7.521.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Alto Paraná	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.251	1.500	1.876.500
								TOTAL	**68.093.300**

LOTE N° 55 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Alto Parana

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Alto Paraná	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	1.044	2.060	2.150.640
2	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Alto Paraná	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	556	1.200	667.200
3	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Alto Paraná	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	626	4.000	2.504.000
4	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Alto Paraná	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	626	5.000	3.130.000
								TOTAL	**8.451.840**

LOTE N° 56 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	689	1.250	861.250
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	552	5.000	2.760.000
3	50101538-011	Papa Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.377	3.000	4.131.000
4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.377	3.200	4.406.400
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	1.836	4.700	8.629.200
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	736	3.000	2.208.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Ñeembucu	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	322	1.500	483.000
								TOTAL	**23.478.850**

LOTE N° 58 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Ñeembucu	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	424	2.060	873.440
2	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Ñeembucu	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	69	2.000	138.000
3	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial de Ñeembucu	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	69	2.500	172.500
4	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Ñeembucu	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	69	1.700	117.300
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP Ñeembucu	PALADAR	BRASIL	Unidad	Paquete	69	4.980	343.620
6	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Ñeembucu	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	184	1.200	220.800
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Ñeembucu	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	184	4.000	736.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Ñeembucu	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	184	5.000	920.000
								TOTAL	**3.521.660**

LOTE N° 59 PRODUCTOS PERECEDEROS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Unidad	Unidad	188	1.250	235.000
2	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	147	5.000	735.000
3	50101538-011	Papa Jef. Pol. Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	376	3.000	1.128.000

4	50101538-018	Cebolla Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	376	3.200	1.203.200
5	50101538-023	Tomate Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Caja	564	4.700	2.650.800
6	50101538-024	Zanahoria Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	252	3.000	756.000
7	50101538-025	Zapallo Jefatura Policial de Boqueron	ROBADIN	NACIONAL	Kilos	Bolsa	84	1.500	126.000
								TOTAL	**6.834.000**

LOTE N° 61 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-008	Extracto de tomate Jefatura Policial de Boqueron	SUN	NACIONAL	Unidad	Sachet	134	2.060	276.040
2	50171550-005	Comino Jefatura Policial de Boqueron	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	28	2.000	56.000
3	50171550-010	Pimienta Jefatura Policial de Boqueron	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	28	2.500	70.000
4	50171550-009	Oregano Jefatura Policial de Boqueron	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	28	1.700	47.600
5	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo JP Boqueron	PALADAR	BRASIL	Unidad	Paquete	28	4.980	139.440
4	50171551-002	Sal gruesa Jefatura Policial de Boqueron	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	49	1.200	58.800
7	50221101-004	Locro Jefatura Policial de Boqueron	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	49	4.000	196.000
8	50221101-006	Poroto Rojo Jefatura Policial de Boqueron	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	49	5.000	245.000
								TOTAL	**1.088.880**

PLANILLA ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL
DIRECCIÓN ZONA 1
Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales
LOTE N° 66 POROTO Y CONDIMENTOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-005	Comino	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	19.800	2.000	39.600.000
2	50171550-010	Pimienta	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	19.800	2.500	49.500.000
3	50171550-009	Oregano	ARCO IRIS	NACIONAL	Unidad	Paquete	19.800	1.700	33.660.000
4	50221101-006	Poroto Rojo	MSP	NACIONAL	Kilos	Bolsa	6.000	5.000	30.000.000
5	50221101-004	Locro	MSP	NACIONAL	kilos	Bolsa	6.000	4.000	24.000.000
6	50171551-002	Sal gruesa	UNISAL	NACIONAL	Kilos	Bolsa	23.000	1.200	27.600.000
								TOTAL	**204.360.000**

LOTE N° 76 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Paraguari	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	683	5.000	3.415.000
								TOTAL	**3.415.000**

LOTE N° 77 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-009	Locote Jefatura Policial de Concepción	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	920	5.000	4.600.000
								TOTAL	**4.600.000**

LOTE N° 78 PRODUCTOS PERECEDEROS, INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-009	Locote Jefatura Policial de San Pedro	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	909	5.000	4.545.000
								TOTAL	**4.545.000**

LOTE N° 79 PRODUCTOS PERECEDEROS ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	Robadín	Nacional	Unidad	Unidad	2.500	1.250	3.125.000
2	50101538-005	Mandioca	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	2.000	2.500	5.000.000
3	50101538-008	Lechuga	Robadín	Nacional	Unidad	Unidad	2.000	2.000	4.000.000
4	50101538-009	Locote	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	3.000	5.000	15.000.000

5	50101538-010	Perejil en mazo	Robadín	Nacional	Unidad	Unidad	2.501	1.000	2.501.000
6	50101538-011	Papa	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	3.500	3.000	10.500.000
7	50101538-018	Cebolla	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	4.000	3.200	12.800.000
8	50101538-019	Cebollita en mazo	Robadín	Nacional	Unidad	Unidad	3.000	1.000	3.000.000
9	50101538-022	Repollo	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	2.000	4.000	8.000.000
10	50101538-023	Tomate	Robadín	Nacional	Kilos	Caja	5.000	4.700	23.500.000
11	50101538-024	Zanahoria	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	3.000	3.000	9.000.000
12	50101538-025	Zapallo	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	2.500	1.500	3.750.000
13	50101634-002	Banana en caja	Robadín	Nacional	Kilos	Caja	6.000	3.000	18.000.000
14	50101634-006	Manzana	Robadín	Nacional	Kilos	Caja	1.000	7.000	7.000.000
15	50101634-008	Naranja	Robadín	Nacional	Unidad	Bolsa	15.000	400	6.000.000
16	50101634-016	Pomelo	Robadín	Nacional	Unidad	Bolsa	2.500	600	1.500.000
17	50171550-007	Laurel de españa	Robadín	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	2.000	2.000.000
								TOTAL	**134.676.000**

LOTE N° 80 CONDIMENTOS ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171550-005	Comino	Arco Iris	Nacional	Unidad	Paquetes	1.000	2.000	2.000.000
2	50171550-009	Oregano	Arco Iris	Nacional	Unidad	Paquetes	1.000	1.700	1.700.000
3	50171550-010	Pimienta	Arco Iris	Nacional	Unidad	Paquetes	1.000	2.500	2.500.000
								TOTAL	**6.200.000**

LOTE N° 82 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606-002	Huevo de gallina tipo A	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	5.000	500	2.500.000
2	50131702-011	Leche entera liquido UAT	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	8.000	5.000	40.000.000
3	50221102-003	Harina de maiz	Maisur	Nacional	kilos	Paquete	1.000	3.500	3.500.000
4	50131702-009	Manteca	Soya	Brasil	Unidad	Pote	800	4.500	3.600.000
								TOTAL	**49.600.000**

LOTE N° 83 ADEREZOS ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131802-001	Queso tipo Paraguay	Los Colonos	Nacional	Kilos	Unidad	150	30.000	4.500.000
2	50171707-001	Vinagre en frasco	Menoyo	Argentina	Unidad	Frasco	1.000	7.000	7.000.000
3	50221001-003	Arveja en lata	Sun	Brasil	Unidad	Latas	1.000	3.600	3.600.000
4	50131802-001	Queso rallado	Sancor	Argentina	Unidad	Paquete	443	3.400	1.506.200
5	50171550-008	Extracto de tomate	Sun	Nacional	Unidad	Latas	1.000	2.060	2.060.000
6	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Argentina	Unidad	Sachet	1.000	3.500	3.500.000
7	50192901-005	Disco para empanada	Quiero Más	Nacional	Unidad	Paquete	1.000	3.500	3.500.000
8	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Norte	Brasil	Unidad	Frasco	150	26.000	3.900.000
								TOTAL	**29.566.200**

LOTE N° 84 PRODUCTOS PERECEDEROS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-011	Papa	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	200	3.000	600.000
2	50101538-018	Cebolla	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	200	3.200	640.000
3	50101538-023	Tomate	Robadín	Nacional	Kilos	Caja	200	4.700	940.000
4	50101538-024	Zanahoria	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	200	3.000	600.000
5	50101538-009	Locote	Robadín	Nacional	Kilos	Bolsa	200	5.000	1.000.000
								TOTAL	**3.780.000**

LOTE N° 85 CARNE DE POLLO, HUEVO, LECHE DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-001	Muslo de Pollo	Pechugon	Nacional	Kilos	Bolsa	1.050	9.000	9.450.000
2	50111510-003	Pechuga de Pollo	Pechugon	Nacional	Kilos	Bolsa	1.051	9.000	9.459.000
3	50131606-002	Huevo de gallina tipo A	Nutrihuevos	Nacional	Unidad	Unidad	300	500	150.000
4	50131702-011	Leche entera liquido UAT	Los Colonos	Nacional	Litros	Tetrabrick	2.500	5.000	12.500.000
								TOTAL	**31.559.000**

LOTE N° 86 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Los Colonos	Nacional	Kilos	Unidad	90	30.000	2.700.000
2	50171550-008	Extracto de tomate	Sun	Brasil	Kilos	Latas	100	2.060	206.000
3	50201706-002	Cafe concentrado instantáneo	Norte	Brasil	Kilos	Frasco	50	26.000	1.300.000
								TOTAL	**4.206.000**
								TOTAL GRAL.	**894.824.660**

SAMAL S.R.L. el monto total de G. 5.420.805.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos veinte millones ochocientos cinco mil), en los Lotes N° 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 75, según detalle:

DIRECCIÓN ZONA 1
PRODUCTOS CÁRNICOS
LOTE N° 18 Productos Cárnicos Jefatura Policial Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Cordillera	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	8.348	12.150	101.428.200
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Cordillera	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	3.060	8.500	26.010.000
								TOTAL	**127.438.200**

DIRECCIÓN ZONA 2
LOTE N° 19 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Concepción	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	8.032	12.350	99.195.200
2	50111510-004	Pollo entero congelado JP Concepción	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	3.265	8.500	27.752.500
								TOTAL	**126.947.700**

LOTE N° 20 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Amambay	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	7.916	12.350	97.762.600
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Amambay	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	2.894	8.500	24.599.000
								TOTAL	**122.361.600**

DIRECCIÓN ZONA 3
LOTE N° 22 Productos Carnicos Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial San Pedro	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	8.820	12.350	108.927.000
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial San Pedro	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	2.868	8.500	24.378.000
								TOTAL	**133.305.000**

LOTE N° 23 Productos Carnicos Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial de Guaira	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	4.893	12.350	60.428.550
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial de Guaira	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	2.043	8.500	17.365.500
								TOTAL	**77.794.050**

LOTE N° 24 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Caaguazu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Caaguazú	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	12.759	12.350	157.573.650
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Caaguazú	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	4.837	8.500	41.114.500
								TOTAL	**198.688.150**

LOTE N° 25 Productos Carnicos Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial de Caazapa	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	4.924	12.350	60.811.400
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial de Caazapa	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	1.800	8.500	15.300.000
								TOTAL	**76.111.400**

DIRECCIÓN ZONA 4

LOTE N° 26 Productos Carnicos Jefatura Policial de Itapúa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial de Itapua	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	6.222	12.350	76.841.700
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial de Itapua	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	2.528	8.500	21.488.000
								TOTAL	**98.329.700**

LOTE N° 27 Productos Carnicos Jefatura Policial de Alto Paraná

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Alto Paraná	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	18.272	12.350	225.659.200
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Alto Paraná	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	6.683	8.500	56.805.500
								TOTAL	**282.464.700**

LOTE N° 28 Productos Carnicos Jefatura Policial de Canindeyu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Canindeyú	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	7.168	12.350	88.524.800
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Canindeyú	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	2.619	8.500	22.261.500
								TOTAL	**110.786.300**

DIRECCIÓN ZONA 5

LOTE N° 29 Productos Carnicos Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Paraguari	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	8.544	12.150	103.809.600
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Paraguari	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	2.848	8.500	24.208.000
								TOTAL	**128.017.600**

LOTE N° 30 Productos Carnicos Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Pol de Misiones	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	6.184	12.350	76.372.400
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial de Misiones	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	2.259	8.500	19.201.500
								TOTAL	**95.573.900**

LOTE N° 31 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Ñeembucú

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Ñeembucu	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	6.777	12.350	83.695.950
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Ñeembucu	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	1.715	8.500	14.577.500
								TOTAL	**98.273.450**

DIRECCIÓN ZONA 6

LOTE N° 32 Productos Carnicos Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Boqueron	SAMAL	PARAGUAYA	Kilos	Reses	1.852	12.350	22.872.200
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Boqueron	KSERO	PARAGUAYA	Kilos	Bolsa	600	8.500	5.100.000
									27.972.200

LOTE N° 33 Productos Carnicos Jefatura Policial de Pdte Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna fresca Jefatura Policial Pdte Hayes	SAMAL	PARAGUAY A	Kilos	Reses	4.547	12.150	55.246.050
2	50111510-004	Pollo entero congelado Jefatura Policial Pdte Hayes	KSERO	PARAGUAY A	Kilos	Bolsa	1.688	8.500	14.348.000
								TOTAL	**69.594.050**

LOTE N° 75 CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-024	Carne vacuna	SAMAL	PARAGUAY	Kilos	Reses	301.340	12.050	3.631.147.000
2	50112001-024	Carne vacuna molida de primera	SAMAL	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	1.000	16.000	16.000.000
								TOTAL	**3.647.147.000**
								TOTAL GENERAL	**5.420.805.000**

EL CASTILLO S.A. el monto total de G. 1.222.664.074.- (Guaraníes un mil doscientos veinte y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil setena y cuatro), en los Lotes N° 2, 5, 8, 10, 13, 16, 34, 37, 42, 45, 48, 51, 54, 57 y 63, según detalle:

PLANILLA JEFATURAS DEPARTAMENTALES

LOTE N° 2 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606-002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Cordillera	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	7.632	621	4.739.472
2	50131702-011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Cordillera	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.544	4.550	11.575.200
3	50171549-001	Yerba mate Jefatura Policial de Cordillera	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	446	10.900	4.861.400
4	50192902-001	Fideos Jefatura Policial de Cordillera	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.356	3.795	5.146.020
5	50151513-002	Aceite vegetal comestible de soja JP Cordillera	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	1.020	5.900	6.018.000
6	50161509-002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Cordillera	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.719	3.565	6.128.235
7	50221101-001	Arroz Jefatura Policial de Cordillera	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.356	3.750	5.085.000
								TOTAL	**43.553.327**

LOTE N° 5 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Caaguazu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606-002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Caaguazú	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	13.824	640	8.847.360
2	50131702-011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Caaguazú	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	5.184	4.660	24.157.440
3	50171549-001	Yerba mate Jefatura Policial de Caaguazú	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.036	11.150	11.551.400
4	50192902-001	Fideos Jefatura Policial de Caaguazú	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	2.418	3.985	9.635.730
5	50221101-001	Arroz Jefatura Policial de Caaguazú	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.418	3.840	9.285.120
6	50151513-002	Aceite vegetal comestible de soja JP Caaguazú	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	2.080	6.060	12.604.800
7	50161509-002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Caaguazú	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.723	3.660	9.966.180
								TOTAL	**86.048.030**

LOTE N° 8 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Canindeyu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606-002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Canindeyú	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	6.552	700	4.586.400
2	50131702-011	Leche entera liquido UAT Jefatura Pol de Canindeyú	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.457	5.135	12.616.695

3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Canindeyú	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	436	12.275	5.351.900
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Canindeyú	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.310	4.290	5.619.900
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Canindeyú	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.310	4.230	5.541.300
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Canindeyu	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	880	6.670	5.869.600
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Canindeyu	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.476	4.030	5.948.280
								TOTAL	**45.534.075**

LOTE N° 10 ALIMENTOS VÍVERES Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Paraguari	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	8.303	621	5.156.163
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Paraguari	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.279	4.545	10.358.055
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Paraguari	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	520	10.860	5.647.200
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Paraguari	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquete	1.955	3.795	7.419.225
5	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Paraguari	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	1.060	5.900	6.254.000
6	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Paraguari	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.854	3.565	6.609.510
								TOTAL	**41.444.153**

LOTE N° 13 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Misiones	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	5.652	640	3.617.280
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Misiones	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.120	4.660	9.879.200
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Misiones	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	423	11.140	4.712.220
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Misiones	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.004	3.895	3.910.580
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Misiones	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.004	3.838	3.853.352
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Misiones	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	780	6.050	4.719.000
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Misiones	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.132	3.660	4.143.120
								TOTAL	**34.834.752**

LOTE N° 16 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Pdte Hayes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina JP Presidente Hayes	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	4.224	621	2.623.104
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT liquido JP Pdte Hayes	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	1.584	4.540	7.191.360
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Presidente Hayes	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	237	10.860	2.573.820
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Presidente Hayes	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	739	3.780	2.793.420
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Presidente Hayes	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	739	3.745	2.767.555
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Pdte Hayes	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	660	5.900	3.894.000
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Presidente Hayes	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.071	3.565	3.818.115
								TOTAL	**25.661.374**

DIRECCIÓN ZONA 2

LOTE N° 34 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Concepción	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	7.344	665	4.883.760
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT liquido JP Concepción	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.754	5.250	14.458.500
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Concepción	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	549	11.800	6.478.200
5	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Concepción	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.630	3.875	6.316.250
7	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Concepción	OK	NACIONAL	Litros	Bidón	1.008	6.415	6.466.320
8	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Concepción	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.652	3.875	6.401.500
								TOTAL	**45.004.530**

LOTE N° 37 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Amambay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Amambay	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	7.236	702	5.079.672
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Pol de Amambay	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.714	5.135	13.936.390
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Amambay	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	605	12.270	7.423.350
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Amambay	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.449	4.290	6.216.210
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Amambay	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.449	4.228	6.126.372
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Amambay	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	980	6.670	6.536.600
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Amambay	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.629	4.030	6.564.870
								TOTAL	**51.883.464**

LOTE N° 42 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de San Pedro

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de San Pedro	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	7.168	665	4.766.720
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT liquido Jef Pol de San Pedro	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	3.024	5.250	15.876.000
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de San Pedro	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	536	11.800	6.324.800
5	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de San Pedro	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.611	3.875	6.242.625
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP San Pedro	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	1.080	6.415	6.928.200
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial San Pedro	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.612	3.875	6.246.500
								TOTAL	**46.384.845**

LOTE N° 45 ALIMENTOS VIVEROS Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Guaira	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	5.112	640	3.271.680
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Guaira	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	1.917	4.660	8.933.220
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Guaira	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	383	11.150	4.270.450
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Guaira	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.022	3.895	3.980.690
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Guaira	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.022	3.840	3.924.480
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Guaira	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	700	6.055	4.238.500
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Guaira	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	640	3.660	2.342.400

									TOTAL	**30.961.420**

LOTE N° 48 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Caazapa	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	5.000	650	3.250.000
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Caazapa	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	1.688	4.740	8.001.120
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Caazapa	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	338	11.330	3.829.540
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Caazapa	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	900	3.960	3.564.000
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Caazapa	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	900	3.905	3.514.500
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Caazapa	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	620	6.155	3.816.100
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Caazapa	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.013	3.720	3.768.360
								TOTAL	**29.743.620**

LOTE N° 51 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Itapúa

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Itapua	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	6.320	650	4.108.000
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Policial de Itapua	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	2.370	4.740	11.233.800
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Itapua	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	475	11.330	5.381.750
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Itapua	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	1.265	3.960	5.009.400
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Itapua	PRIMIC. A	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.265	3.905	4.939.825
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Itapúa	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	1.540	6.155	9.478.700
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Itapua	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.423	3.720	5.293.560
								TOTAL	**45.445.035**

LOTE N° 54 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Alto Parana

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Alto Paraná	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	16.704	650	10.857.600
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT JP Alto Paraná	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	6.264	4.740	29.691.360
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Alto Paraná	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.112	11.330	12.598.960
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Alto Paraná	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	2.968	3.960	11.753.280
5	50221101 -001	Arroz Jefatura Policial de Alto Paraná	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	2.968	3.905	11.590.040
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Alto Paraná	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	2.240	6.155	13.787.200
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Alto Paraná	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	3.758	3.720	13.979.760
								TOTAL	**104.258.200**

LOTE N° 57 ALIMENTOS VIVERES Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina Jefatura Policial de Ñeembucu	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	3.672	702	2.577.744
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT Jefatura Poll de Ñeembucu	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	1.607	5.135	8.251.945
3	50171549 -001	Yerba mate Jefatura Policial de Ñeembucu	INDEGA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	368	12.275	4.517.200
4	50192902 -001	Fideos Jefatura Policial de Ñeembucu	GAIA	NACIONAL	Kilos	Paquetes	858	4.290	3.680.820
5	50221101	Arroz Jefatura Policial de	PRIMICIA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	858	4.230	3.629.340

	-001	Ñeembucu							
6	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja JP Ñeembucu	OK	NACIONAL	Litros	Bidon	760	6.670	5.069.200
7	50161509 -002	Azúcar Blanca Jefatura Policial Ñeembucu	AZUKITA	NACIONAL	Kilos	Bolsa	1.100	4.030	4.433.000
								TOTAL	**32.159.249**

PLANILLA ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL
DIRECCIÓN ZONA 1
Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales
LOTE N° 63 OVOLACTEOS Y MARGARINA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131606 -002	Huevo de gallina	YEMITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	256.200	440	112.728.000
2	50131702 -011	Leche entera liquido UAT	TREBOL	NACIONAL	Litros	Tetrabrick	103.000	4.340	447.020.000
								TOTAL	**559.748.000**
							TOTAL GRAL		**1.222.664.074**

BELTROM S.A. el monto total de G. 662.194.800.- (Guaraníes seiscientos sesenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos), en los Lotes N° 64, 65 y 74 según detalle:

DIRECCIÓN ZONA 1
LOTE N° 64 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513 -002	Aceite vegetal comestible de soja	Don Roberto	Paraguay	Litros	Bidón	44.212	5.400	238.744.800
								TOTAL	**238.744.800**

LOTE N° 65 ALIMENTOS VÍVERES - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50171549 -001	Yerba mate	Campo Verde	Paraguay	Kilos	Bolsa	11.800	6.400	75.520.000
2	50192902 -001	Fideos	Fidesa	Paraguay	Kilos	Paquete	33.000	3.200	105.600.000
3	50221101 -001	Arroz	Pony	Paraguay	Kilos	Bolsa	49.500	2.640	130.680.000
								TOTAL	**311.800.000**

LOTE N° 74 AZÚCAR BLANCA - Dirección de Zona 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509 -002	Azúcar Blanca	Censi&P irotta	Paraguay	Kilos	Bolsa	35.000	3.190	111.650.000
								TOTAL	**111.650.000**
							TOTAL GRAL.		**662.194.800**

MASCARNE S.A. el monto total de G. 13.425.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos veinte y cinco mil), en el Lote N° 81 según detalle:

LOTE N° 81 MUSLO DE POLLO ISEPOL

Íte m	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-001	Muslo de pollo congelado	Pechugon	Nacional	kilos	Paquete	1.500	8.950	13.425.000
								TOTAL GRAL.	**13.425.000**

TAPE PYTA S.A. el monto total de G. 12.324.560.- (Guaraníes doce millones trescientos veinte y cuatro mil quinientos sesenta), en el Lote N° 21 según detalle:

LOTE N° 21 Productos Cárnicos Jefatura Policial de Alto Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001 -024	Carne vacuna fresca JP Alto Paraguay	Tape Pyta	Paraguay	Kilos	Reses	798	12.000	9.576.000
2	50111510 -004	Pollo entero congelado JP de Alto Paraguay	Pechugón	Paraguay	Kilos	Bolsa	344	7.990	2.748.560
								TOTAL	**12.324.560**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 12.497.572.294.-** (Guaraníes doce mil cuatrocientos noventa y siete millones quinientos setenta y dos mil doscientos noventa y cuatro), del total general corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 2.270.168.156.- (Guaraníes dos mil doscientos setenta millones ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta y seis) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, la suma de G. 10.227.404.138.- (Guaraníes diez mil doscientos veinte y siete millones cuatrocientos cuatro mil ciento treinta y ocho).

11.- DECLARACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda la declaración desierta de la licitación en los Lotes N° 40 Alimentos Víveres Jefatura Policial Alto Paraguay y N° 60 Alimentos Víveres Jefatura Policial Boquerón, conforme al Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas inciso *"b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 15 de octubre de 2014 de las 14:11 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

ORLANDO DUARTE SERVÍN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.5.0

CASTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe del Dpto. Intendencia

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal DEJAP
Tesorero del Programa 1.3.0

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA
Comisario MAAP.
Tesorero del Programa 2.4.0